COI No. 19
MAYO 07 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
14138	18003226	N/A	CL 36ABIS SUR KR 10D	N/A	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	8-may-26	3-sep-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A LOS HABITANTES DEL SECTOR EN CONDICIONES OPTIMAS Y SEGURAS. 3. PARA EL TRASIEGO DE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA ESTA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE CARRIL SUR PARA ACTIVIDADES DE TRASLADO DE SENDERO PEATONAL A LA CALZADA, ACTIVIDAD DERIVADA DE LA ETAPA 2 DEL FRENTE DE LA KR 10D ENTRE CL 36ABIS SUR Y CL 36B SUR (AUTORIZADO EN ESTE MISMO COMITE). LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. GARANTIZAR UN ANCHO DE CALZADA LIBRE DE MINIMO 3,9m. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR. EL ANCHO DEL SENDERO PEATONAL SOBRE LA CALZADA DEBE SER DE MINIMO 1,2m LIBRE, SEGURO Y COMODO Y SE DEBE IMPLEMENTAR CON MALETINES PLASTICOS ENTRELAZADOS. SE DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A TODOS LOS PREDIOS ADYACENTES A LA OBRA, EN AFECTACION DE GARAJES COORDINAR PREVIAMENTE CON LOS RESIDENTES. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS O VEHICULOS DE OBRA DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120140114 2
14139	18003162	N/A	CL 36ABIS SUR KR 10D	CL 36ABIS SUR 13.6m AL OCCIDENTE	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	8-may-26	3-sep-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL TRAMO VIAL, ANTES DE LA IMPLEMENTACION. 2. PARA EL TRASIEGO DE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA ESTA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR PARA ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE VEHICULO, CAMPAMENTO Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTO DE LAS ETAPAS 1 Y 2 DE LA OBRAS DE LA KR 10D ENTRE CL 36ABIS SUR Y CL 36B SUR (AUTORIZADO EN ESTE MISMO COMITE). DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO DE CALZADA MINIMO DE 3m, GARANTIZANDO TODOS LOS MOVIMIENTOS PERMITIDOS. NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA, ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACION DE RAMPAS Y/O ESCALERAS CON BARANDAS QUE GARANTICEN CONDICIONES DE SEGURIDAD A LOS PEATONES. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA INTERVENCION SOBRE ANDENES. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIAL SOBRE ANDEN. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS O VEHICULOS DE OBRA DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120140114 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

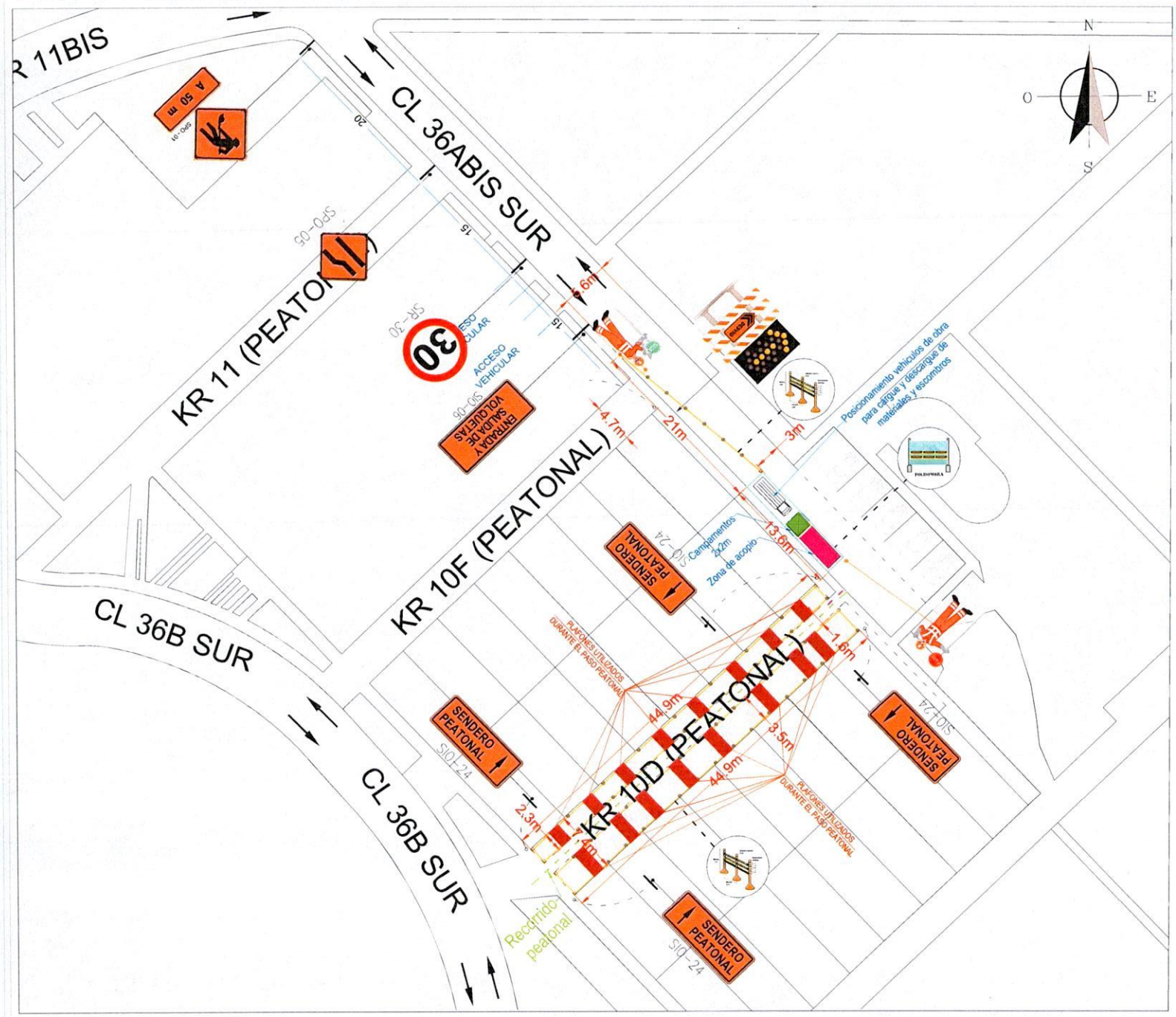
A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 55-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



CONTENIDO:

DIRECCION:

COSTADO:

LOCALIDAD:

CONVENCIONES

UBICACION

HORARIO:

HORARIO CIERRE:

ESCALA:

REV:

FECHA:

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU



CONTENIDO:

DIRECCION:

1. KR 10D ENTRE CL 36ABIS SUR Y EL NRO SUR
2. CL 36ABIS SUR ENTRE KR 10D Y 13 HACIA EL OCCIDENTE

COSTADO: DERECHA

LOCALIDAD: PUENTE ARANDA

CONVENCIONES

AFECTACIÓN A CIELO ABIERTO	BARRERA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACION PEATONAL	
CIRCULACION BICI-USUARIOS	FLECHA LUMINOSA
PLATINES (TAPA BARRA)	
PLACONES EN ACERO	CONOS 90cm
ACCESOS VEHICULARES Y DESVIOS	DELINEADORES TUBULARES
SEÑALIZACION DESVIOS	
OBRAS EXISTENTES	
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	BARRERAS PLASTICAS ANIMADAS ARBOLITOS
OBRA EN LA VÍA A 300m	PARADERO PROVISIONAL
OBRA EN LA VIA SIO-01	
VÍA CERRADA A 300m	SENDERO PEATONAL
VIA CERRADA SIO-01	SENDERO PEATONAL SIO-24
CARRIL DERECHO CERRADO	PEATONES
CARRIL CERRADO SIO-04	PEATONES SIO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
CARRIL CERRADO SIO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	
TRABAJOS EN LA VIA SPO-01	CIRCULACION VIA
AUXILIAR DE TRANSITO SPO-03	AUXILIARES DE TRAFICO
REDUCCION A LA DERECHA SPO-05	SEMAFOROS
REDUCCION A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS
VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA SR-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACION

HORARIO:

HORARIO CIERRE:

ESCALA: | REV:

FECHA:

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD – Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
	PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
	Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros
	CÓDIGO: PM02-PR01-F04 — VERSIÓN: 3.0

COI No. 14
ABRIL 01 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
10541	10002066	10001886	KR 115C CL 68	KR 115C CL 70A	CONSORCIO MALLA VIAL ENGATIVA	2-abr-26	23-jul-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLE-626-2025	NOTA: EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y POSICIONAMIENTO DE VEHICULO DE OBRA. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA, APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA DE ANCHO MINIMO EFECTIVO 1,2m LIBRE DE OBSTACULOS EN SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES CON TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA PROPUESTO. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS, CIERRES Y AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	ENGATIVA	MARIA C. GALINDO Q.	20266120106203 2
10542	18001349	N/A	CL 32A SUR KR 19A	CL 32A SUR KR 19	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	2-abr-26	30-jul-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A LOS HABITANTES DEL SECTOR EN CONDICIONES OPTIMAS Y SEGURAS. 3. PARA EL TRASIEGO DE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA ESTA ACTIVIDAD. 4. LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE RADICADO NO SE PUEDEN EJECUTAR DE MANERA SIMULTANEA. 5. LA PRESENTE APROBACION NO AUTORIZA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VERTICAL NI HORIZONTAL, PARA LA EJECUCION DE ESTAS ACTIVIDADES SE DEBERA CONTAR PREVIAMENTE CON LA APROBACION RESPECTIVA DE LOS DISEÑOS POR PARTE DE LA SUBDIRECION DE SEÑALIZACION DE LA SDM. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL ESPACIO PUBLICO (VIA PEATONAL), PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA Y/O DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. GARANTIZAR EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL A LOS RESIDENTES DEL SECTOR MEDIANTE PLAFONES DE MADERA DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA. IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA, ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACION DE RAMPAS Y/O ESCALERAS CON BARANDAS QUE GARANTICEN CONDICIONES DE SEGURIDAD A LOS PEATONES. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120096820 2 20266120097160 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Transito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización Vial vigente
La Secretaria Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente
la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles

A. ESPACIO PÚBLICO
Segun ley 769 de 2002 - Código Nacional de Transito Terrestre: Articulos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementacion del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoria son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalacion de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestion vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalizacion a implementar debe cumplir con las especificaciones tecnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalizacion Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorizacion por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1676 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demas restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoria y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 14
ABRIL 01 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
10543	18001392	N/A	CL 32A SUR KR 19	CL 32A SUR KR 18B	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	2-abr-26	30-jul-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. 2. DEBE GARANTIZAR EL ACCESO PEATONAL A LOS HABITANTES DEL SECTOR EN CONDICIONES OPTIMAS Y SEGURAS. 3. PARA EL TRASIEGO DE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA ESTA ACTIVIDAD. 4. LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE RADICADO NO SE PUEDEN EJECUTAR DE MANERA SIMULTANEA. 5. LA PRESENTE APROBACION NO AUTORIZA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VERTICAL NI HORIZONTAL, PARA LA EJECUCION DE ESTAS ACTIVIDADES SE DEBERA CONTAR PREVIAMENTE CON LA APROBACION RESPECTIVA DE LOS DISEÑOS POR PARTE DE LA SUBDIRECION DE SEÑALIZACION DE LA SDM. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL ESPACIO PUBLICO (VIA PEATONAL), PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA Y/O DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. GARANTIZAR EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL A LOS RESIDENTES DEL SECTOR MEDIANTE PLAFONES DE MADERA DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA. IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA, ESTO INCLUYE LA IMPLEMENTACION DE RAMPAS Y/O ESCALERAS CON BARANDAS QUE GARANTICEN CONDICIONES DE SEGURIDAD A LOS PEATONES. LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA DEBEN PERMANECER EN TODO MOMENTO DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD EL CIERRE Y LA SEÑALIZACION APROBADA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120096820220266120097160 2
10544	18001481	N/A	KR 18A 7,4m AL SUR DE LA CL 32A SUR	N/A	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	2-abr-26	30-jul-26	07:00-17:00	07:00-17:00	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 2. PARA EL TRASIEGO DE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA ESTA ACTIVIDAD. 3. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERIODOS CORTOS DE TIEMPO A LO LARGO DEL DIA), LAS SEÑALES QUE CORRESPONDAN A ESTA, DEBEN SER MOVILES O EN SU DEFECTO SE DEBEN IMPLEMENTAR FIJAS LAS CUALES SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO DICHA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE VEHICULO PARA CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO DE CALZADA LIBRE DE MINIMO DE 3.8m PARA CIRCULACION VEHICULAR. SE AUTORIZA EL PARQUEO MAXIMO DE UN (1) VEHICULO DE OBRA EN UN LAPSO NO MAYOR A 60 MINUTOS. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL TRANSITO LIBRE SOBRE EL ANDEN COSTADO OCCIDENTAL CONTROLANDO CON AUXILIARES DE TRANSITO DURANTE LAS ACTIVIDADES DE TRASIEGO DE MATERIALES. NO SE AUTORIZA INTERVENCION SOBRE ANDENES. NO SE AUTORIZA ACOPIO DE MATERIAL SOBRE ANDEN. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. MIENTRAS NO SE ESTE EJECUTANDO LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL, LAS CONDICIONES SOBRE LA CALZADA DEBEN RESTABLECERSE. UNA VEZ FINALIZADO EL HORARIO DE TRABAJO (17:00 HORAS), SE DEBERA HABILITAR LA CALZDA EN CONDICIONES OPTIMAS DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120096820220266120097160 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras viales

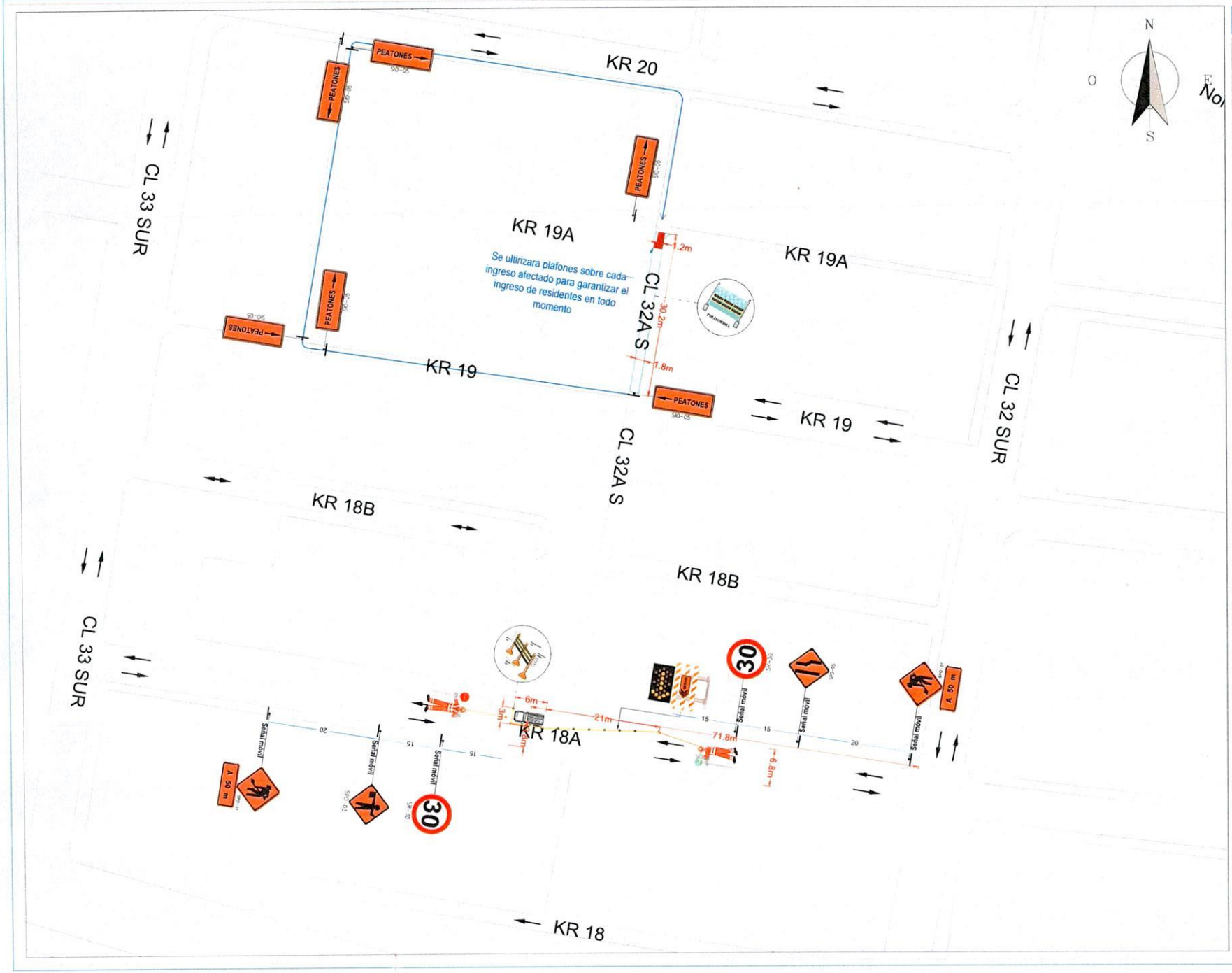
A. ESPACIO PÚBLICO
Segun ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el transito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM, para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3. El contratista y la interventoria son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garanbizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante malebines plásticos entrelazados
6. En caso de congestion vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones optimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalizacion a implementar debe cumplir con las especificaciones tecnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial, vigente
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril debera cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial, vigente
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demas restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoria y la entidad contratante verificar el cumplimento de esta condición

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:
1 CL 32A SUR ENTRE KR 19A Y KR 19
2 KR 19A ENETRE CL 32 SUR POR 45.3m
1620014811
CIV 1690/1349

COSTADO: DOS COSTADOS

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE

CONVENCIONES

UBICACIÓN

HORARIOS
HORARIO: 07:00 -17:00 HORAS
HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A | REV: 0

FECHA: 12 DE MARZO DE 2026

CARTELES Y SEÑALIZACIÓN
MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VIA

PLANO 1 DE 2

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU



CONTENIDO:
INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DIRECCIÓN:
1. CL 32A SUR ENTRE: KR 19 Y KR 18B
2. KR 18A ENETRE CL 32 SUR PGR 45.6m
- 16901481
- CIV 16901392

COSTADO: DOS COSTADOS

LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE

CONVENCIONES

ZONA DE OBRAS	GRAFITIA DE SEGURIDAD
POSICIONAMIENTO VEHICULOS DE OBRA	
CIRCULACIÓN PEATONAL	FLECHA LUMINOSA
CIRCULACIÓN BICI-USUARIOS	
PLATONES (TABLA OBRA)	CONOS 90cm
PLATONES DE ACERO	
ACCESOS VEHICULARES / USUARIOS IMPLEMENTOS DE USUARIOS	DELINEADORES TUBULARES
OBRAS EXISTENTES	BARRERAS PLASTICAS / BOLARDOS ARBOLITOS
CERRAMIENTO EN POLISOMBRA	
OBRA EN LA VÍA A 100m — OBRA EN LA VÍA SO-01	PARADERO PROVISIONAL
VÍA CERRADA A 300m — VÍA CERRADA SO-01	SENDERO PEATONAL — SENDERO PEATONAL SO-24
CARRIL DERECHO CERRADO — CARRIL CERRADO SO-04	PEATONES — PEATONES SO-24
CARRIL IZQUIERDO CERRADO — CARRIL CERRADO SO-04	TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE — TRANSITE POR LA ACERA DE ENFRENTE
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS — ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	PARADERO
PASAJOS EN LA VIA SPO-01	CIRCULACION VIAL
AUXILIAR DE PARAGITO SPO-03	AUXILIARES DE TRANCO
REDUCCION A LA DERECHA SPO-05	SEMAFOROS
REDUCCION A LA IZQUIERDA SPO-06	BICI-USUARIOS — BICI-USUARIOS
30 — VELOCIDAD MAXIMA PERMITIDA SA-30	CONSERVE LA DERECHA SRC-01

UBICACIÓN

HORARIOS:
HORARIO: 07:00 - 17:00 HORAS
HORARIO CIERRE: 24 HORAS

ESCALA: N/A | REV: 0

FECHA: 12 DE MARZO DE 2020

CAPITULO 7 SEÑALIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VIA

PLANO 2 DE 2

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

COI No. 15
ABRIL 09 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11074	18002477	N/A	CL 30C SUR KR 10C	CL 30C SUR KR 10B	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	10-abr-26	6-ago-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	CRISTIAN D. AREVALO F.	202661201190522
11075	18003059	N/A	CL 48A SUR KR 12GBIS	CL 48A SUR KR 12H	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	10-abr-26	6-ago-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA PEATONAL A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	CRISTIAN D. AREVALO F.	202661201169662 202661201182892
11076	18002961	N/A	KR 12H 3.9m AL NORTE DE LA CL 48A SUR	N/A	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	10-abr-26	6-ago-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTA: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DEL CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE POSICIONAMIENTO DE VEHICULO, CAMPAMENTO Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTO DE LA OBRA, NO SE AUTORIZAN CIERRES TOTALES EN NINGUNA ETAPA DE LA EJECUCION DE LA OBRA. IMPLEMENTAR EL CERRAMIENTO Y LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR UN CARRIL DE CIRCULACION DE MINIMO 3,0m LIBRE PARA LA CIRCULACION VEHICULAR. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA Y GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS DE LOS RESIDENTES Y/O USUARIOS DEL SECTOR. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	CRISTIAN D. AREVALO F.	202661201169662 202661201182892

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización Vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el transito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.5.1.5.15 o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora


DG 46 SUR
DG 46 SUR
DG 46 SUR
CL 48 SUR
CL 48A SUR
TV 13
TV 13
TV 13
TV 12H
CL 48A SUR
DG 48C SUR
KR 12GBIS
CL 48 SUR
N
O
E
S
VIA CERRADA A 50m
SIO-01
A 50 m
SPO-01
SPO-03
SR-30
30
DESVIO
SIO-07
SR-30
SPO-03
KR 12GBIS
2.9m
22.9m
3.9m
1.2m
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS
SPO-03
SOLO INGRESO RESIDENTES
SIO-07
POLISOMBRA
30
ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A 50m
SIO-06
SPO-03
3.6m
49.4m
1.8m
1.5m
1.2m
SPO-03
A 50 m
SPO-01
A 50 m
SPO-01
DESVIO
SIO-07
CONTENIDO:
DIRECCION:
COSTADO:
LOCALIDAD:
CONVENCIONES
UBICACION
HORARIO:
HORARIO CIERRE:
ESCALA:
REV:
FECHA:
MANTENIMIENTO
RUU

COI No. 15
ABRIL 09 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11077	18000413	N/A	KR 24DBIS CL 24 SUR	KR 24DBIS CL 25 SUR	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	10-abr-26	6-ago-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENERE DESINFORMACION A LOS USUARIOS. 2. LA PRESENTE APROBACION NO AUTORIZA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VERTICAL NI HORIZONTAL, PARA LA EJECUCION DE ESTAS ACTIVIDADES SE DEBERA CONTAR PREVIAMENTE CON LA APROBACION RESPECTIVA DE LOS DISEÑOS POR PARTE DE LA SUBDIRECION DE SEÑALIZACION DE LA SDM. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, DESVIOS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR (EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR EL INGRESO Y SALIDA CON LA COMUNIDAD). GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. EN LAS VIAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVIO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES. LAS VIAS LOCALES AFECTADAS POR EL DESVIO Y TRANSITO DE VEHICULOS DE CARGA DE OBRA DEBERAN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ACTUALES DESPUES DE FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120114810 2
11078	18000925	N/A	KR 25A CL 46 SUR	KR 25A CL 46A SUR	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU	10-abr-26	6-ago-26	07:00-17:00	24 HORAS	FDLRUU-717-2025	NOTAS: 1. PARA EL TRASIEGO DE MATERIAL DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS PARA ESTA ACTIVIDAD. 2. EN CASO DE ENCONTRAR A OTRO CONTRATISTA REALIZANDO ACTIVIDADES EN ESTE MISMO FRENTE DE OBRA SE DEBE COORDINAR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD Y LA SEÑALIZACION DE TAL FORMA QUE NO SE GENERE DESINFORMACION A LOS USUARIOS. 3. LA PRESENTE APROBACION NO AUTORIZA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION VERTICAL NI HORIZONTAL, PARA LA EJECUCION DE ESTAS ACTIVIDADES SE DEBERA CONTAR PREVIAMENTE CON LA APROBACION RESPECTIVA DE LOS DISEÑOS POR PARTE DE LA SUBDIRECION DE SEÑALIZACION DE LA SDM. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, DESVIOS Y CIERRES DEBEN PERMANECER LAS 24 HORAS MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR (EN AFECTACION A GARAJES COORDINAR EL INGRESO Y SALIDA CON LA COMUNIDAD). GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES A LA OBRA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. EN LAS VIAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVIO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES. LAS VIAS LOCALES AFECTADAS POR EL DESVIO Y TRANSITO DE VEHICULOS DE CARGA DE OBRA DEBERAN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ACTUALES DESPUES DE FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES.	SI	RAFAEL URIBE URIBE	YEIMI P. VARGAS G.	20266120115022 2 20266120115743 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente
La Secretaria Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no le exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras viales

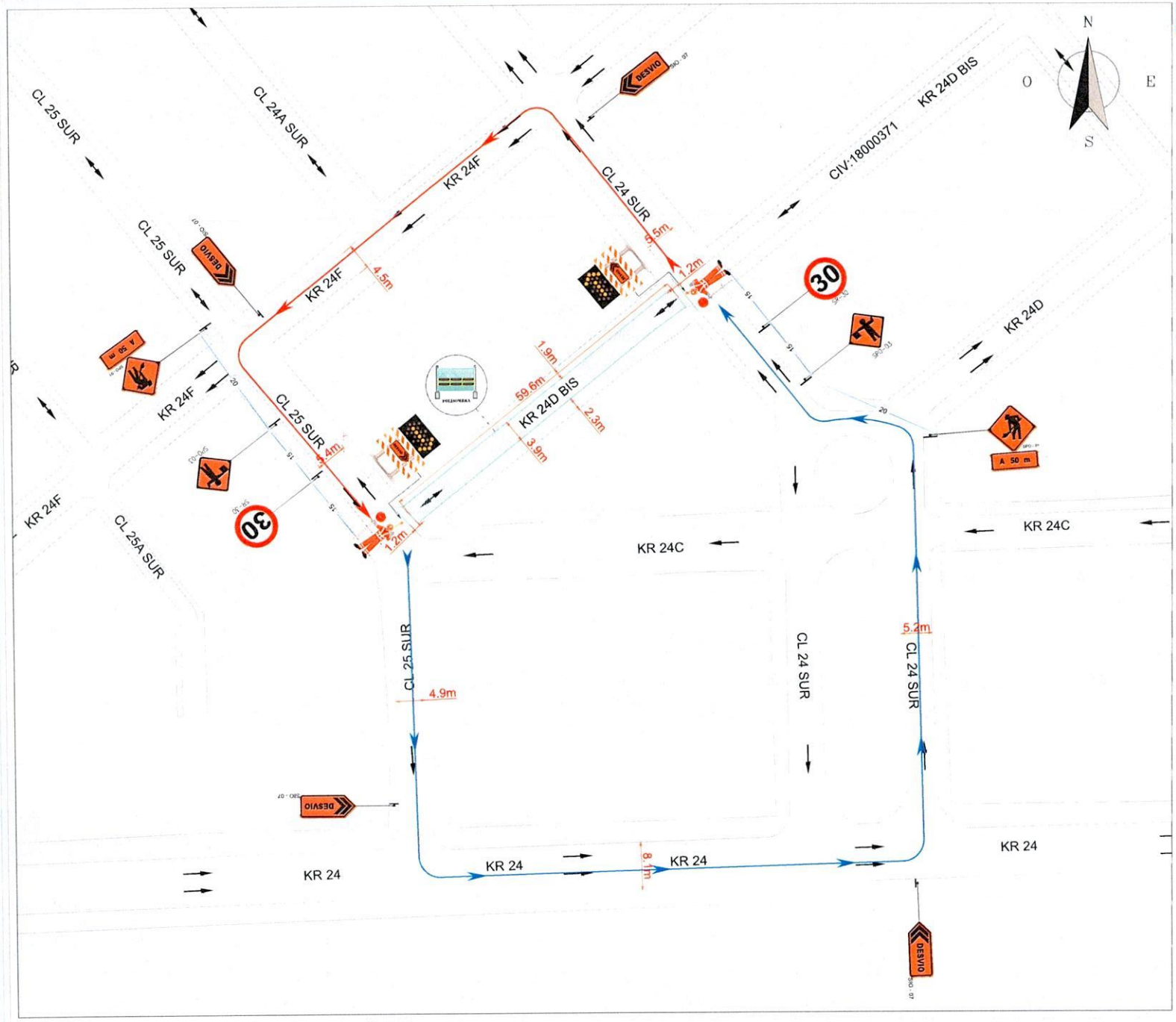
A. ESPACIO PÚBLICO
Segun ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades debera permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3. El contratista y la interventoria son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril debera cumplir las especificaciones tecnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1676 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15, o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el area de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoria y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición

Ing. Cristian Miguel Quintero Pérez
Director de Ingeniería de Tránsito (E)

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora



CONTENIDO:

DIRECCIÓN:

COSTADO:

LOCALIDAD:

CONVENCIONES

UBICACION

HORARIO:

HORARIO CIERRE:

ESCALA:

REV:

FECHA:

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

ANEXO 2.

NFORMES SEMANALES.

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU / BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE INFORME SEMANAL	Código: 33699 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 16/02/2018

FECHA	JULIO	PERIODO No.	14	DEL	29/06/2026	AL	4/07/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - BOGOTÁ D.C

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	737 de 2025			CONTRATO No.:	717 de 2025		
INTERVENTOR CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS			CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)			PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DI	Un Mes (01)			PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)			PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**			FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**			FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)			PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	131	EQUIVALE AL	62%	PLAZO TRANSCURRIDO:	131	EQUIVALE AL	62%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00			VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00			VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00			VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

2. AVANCE DE OBRA

2.1. CONTROL DE TIEMPO EN OBRA

Tiempo total Contractual	211
Tiempo transcurrido	131
Faltante	80

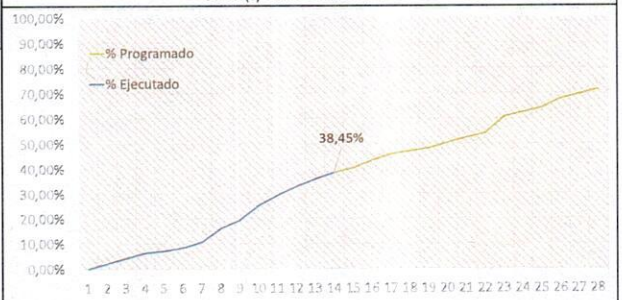
2.2. FLUJO INVERSÓN DEL CONTRATO



2.3. PORCENTAJE PROGRAMACION DE OBRA

ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		PRESENTE CORTE		ACUMULADO TOTAL		DIFERENCIA
% PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	
35,78%	35,78%	2,67%	2,67%	38,45%	38,45%	2,67%

CURVA (S) AVANCE DE OBRA SEMANAL



3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

FRENTE 1. CENTENARIO

Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora

CIV	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
18000413	97%	97%

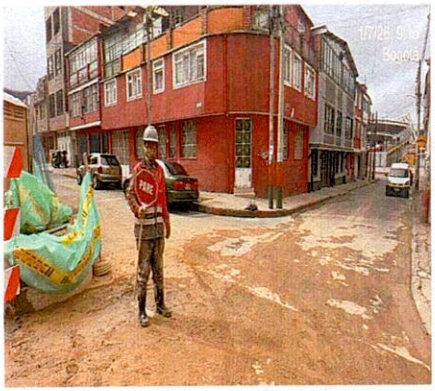
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. S REALIZA INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI, PARA LOS DOS SUMIDEROS DEL SEGMENTO VIAL	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
5. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
6. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





EXCAVACION MANUA PARA SUMIDEROS







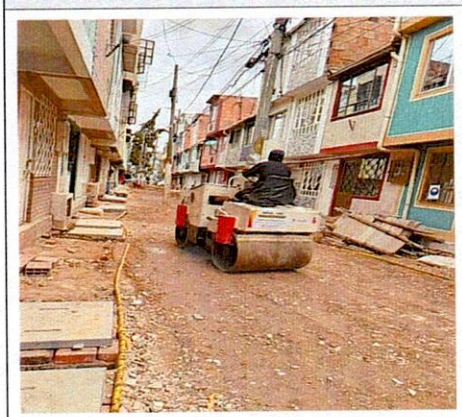
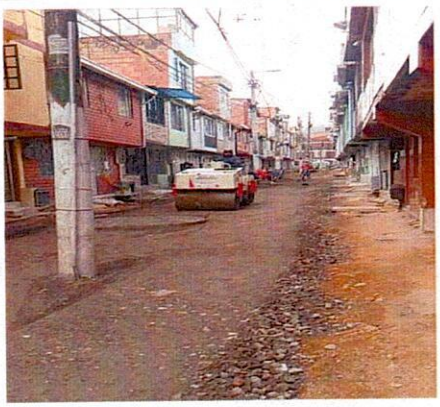
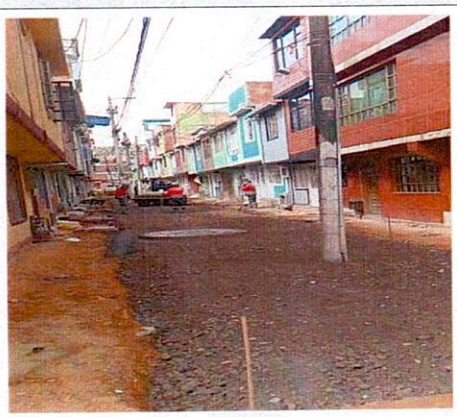
AUXILIAR VIAL, ORDEN Y ASEO, INPSECCION

FRENTE 2. MARRUECOS

Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**		**%EJECUTADO**	
18005074		70%		70%	

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 kN/m(Inc. Sumin. E Instalación), ENTRE LAS ABSCISAS K0+085-K0+025.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN), ENTRE LAS ABSCISAS K0+025-K0+085.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA MEZCLA Y EXTENDIDA DE ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUBBASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%, ENTRE LAS ABSCISAS K0+040-K0+085	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REAIZA MEZCLADO Y EXTENDIDA DE AGREGADO RECICLADO.	
6. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA	
7. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
8. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
9. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTABILIZADO DE VIA







REPOSICION DE EPP, PLAFON, ESTIKERS MOVIL

FRENTE 3. PIJAOS

Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora

CIV	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
18003250	27%	27%

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE RED VANTI, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+052	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA EXTENDIDA Y COMPACTACION DE ARENA AMARILLA, PARA RECUBRIMIENTO DE LA TUBERIA DE VANTI, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+052.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
5. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
6. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
7. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
8. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



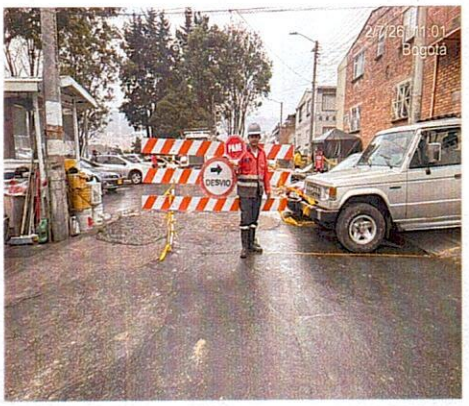




EXCAVACION Y RELLENO PARA RED VANTI







ORDEN Y ASEO, INSPECCION AUXILIAR VIAL





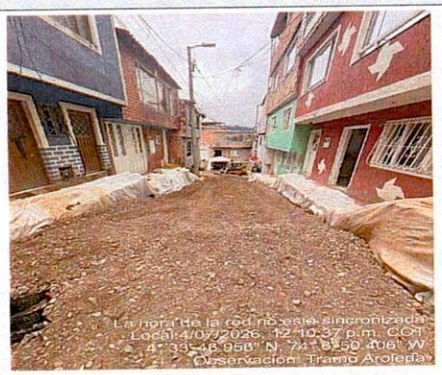
REUNION EXTRAORDINARIA

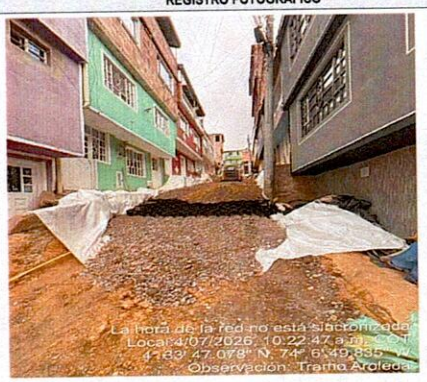
FRENTE 4. ARBOLEDA SUR

Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**		**%EJECUTADO**	
18003676		40%		40%	

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUBBASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%, PRIMERA Y SEGUNDA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+030.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN), ENTRE LAS ASBCISAS K0+000-K0+030.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
5. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
6. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
7. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
8. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	
9. SE REALIZA ELABORACION DE ACTAS DE RAMPA VEHICULAR	
10. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO

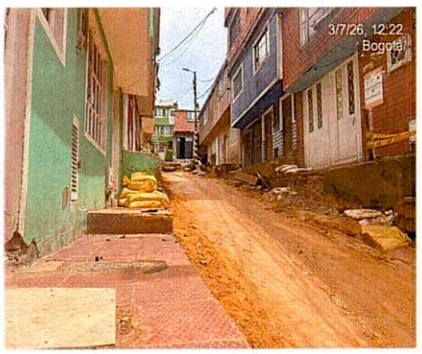


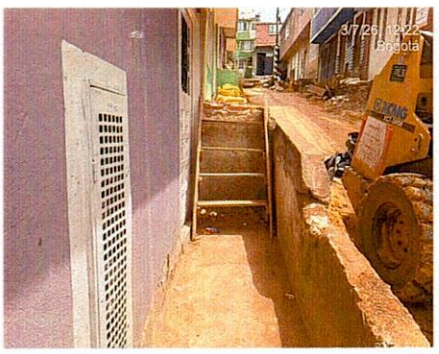




INSTALACION DE GEOTEXTIL GEOCELDA Y AGREGADO RECICLADO







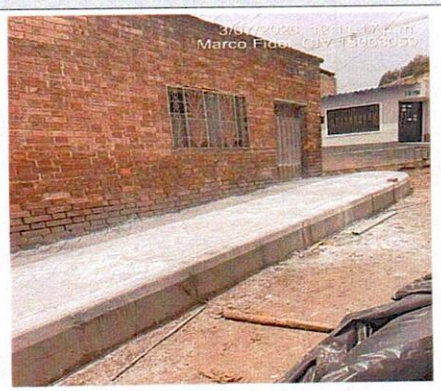
PMT, SENDERO PEATONAL

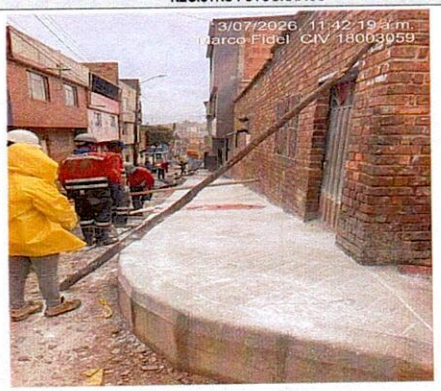
FRENTE 5. MARCO FIDEL SUAREZ

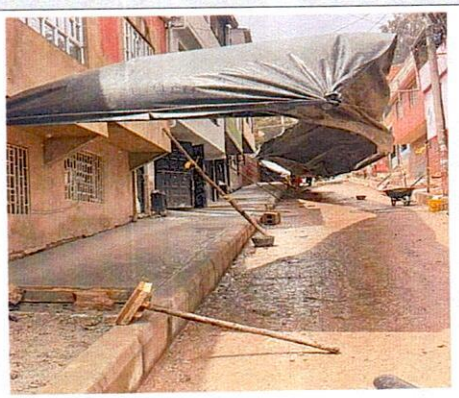
Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**			**%EJECUTADO**
18003059		70%			70%

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO DE 3000 PSI, PARA ANDEN COSTADO DERECHO, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+054.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL ANDEN COSTADO DERECHO, ENTRE LAS ASBCISAS K0+000-K0+054	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTALACION DE BASE ESTABILIZADA ANDEN COSTADO DERECHO ENTRE LAS ASBCISAS K0+000-K0+054.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4.INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST Y AMB.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
6. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
7. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
8. SE REALIZA ENTREGA DE VOLANTES .	
9. SE REALIZA CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA..	

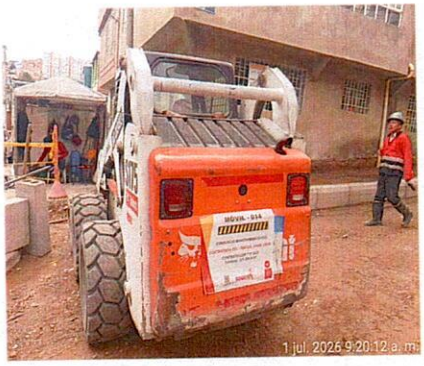
REGISTRO FOTOGRAFICO







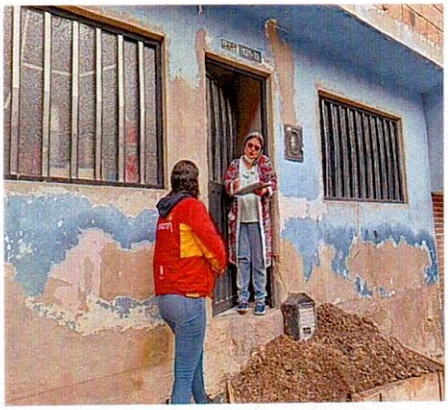
INSTALACION DE SARDIENL, CONSTRUCCION DE CAJAS DE INSPECCION, INSTALACION SEGUNDA CAPA DE BASE ESTABLIZADA







STIKER MOVIL, PLAFONADO, SEÑALIZACION


ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION EXTRAORDINARIA

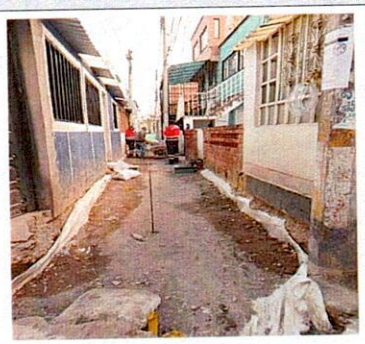
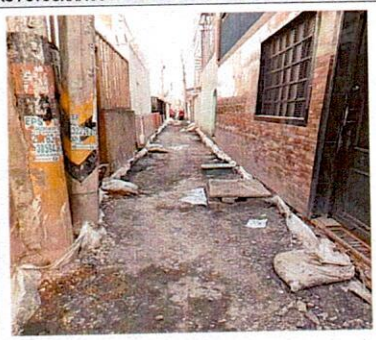
FRENTE 6. QUIROGA

Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora

CIV	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
18001349-18001342	50%	50%

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA)=90 kN/m(Inc. Sumin. E Instalación) K0+060-K0+030.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE ADITIVO LIQUIDO IONICO PARA ESTABILIZACIÓN DE SUBBASE GRANULAR RECICLADA + CEMENTO 5%, ENTRE LAS ABSCISAS K0+060-K0+030.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
6. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
7. LEVANTAMIENTO DE ACATAS DE BAJANTES.	

REGISTRO FOTOGRAFICO

ESTABILIZADO

FRENTE 3. MOLINOS UR	
ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE BAJANTES

PERSONAL CONTRATISTA:
Director de Obra: Juan Felipe Delgado Valbuena
Residente Tècnico: Adolfo Leon Hincapie
Residente Tècnico:Carlos Mauricio Castillo
Especialista en Estructuras: Ana Milena Olarte
Especialista en Redes Hidrosanitarias: Lisandro Nuñez Galeano
Especialista en Costos y Presupuestos: Monica Vanesa Galindo
Especialista en Pavimentos: Juan Ricardo Troncoso
Especialista en Tránsito y Transporte: Carlos Andres Muñoz Leon
Residente SST: Henry Camilo Duran
Residente Ambiental: Luisa Fernanda Isaza
Residente Social: Liliana Galindo Zabaleta
Topográfo: Jose Luis Rojas
Inspector de Obra: Andrea Carolina Martin Cruz
Inspector de Obra: Sergio Chaparro Quesada

ASPECTO CLIMA : Del 29 de Junio al 4 de julio se presentaron dias soleados, con lluvias intermitentes.

DIRECTOR DE PROYECTO OBRA		DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA	
Firma:		*Firma:*	
Nombre:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	*Nombre:*	CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTO OBRA	*Cargo:*	DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA

CONSORCIO / BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE INFORME SEMANAL	Código: 33699 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 16/02/2018

FECHA	JULIO	PERIODO No.	15	DEL	6/07/2026	AL	10/07/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - BOGOTÁ D.C

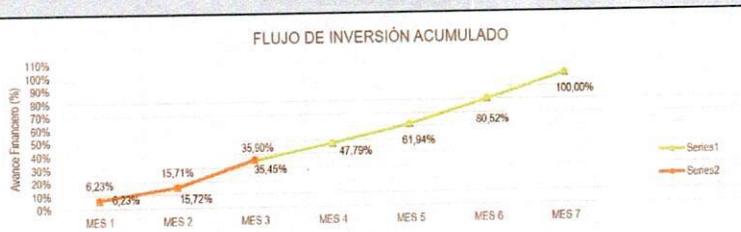
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	737 de 2025			CONTRATO No.:	717 de 2025		
INTERVENTOR CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS			CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)			PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DI	Un Mes (01)			PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)			PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**			FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**			FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)			PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	137	EQUIVALE AL	65%	PLAZO TRANSCURRIDO:	137	EQUIVALE AL	65%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00			VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00			VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00			VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

2. AVANCE DE OBRA

2.1. CONTROL DE TIEMPO EN OBRA

Tiempo total Contractual	211
Tiempo transcurrido	137
Faltante	74

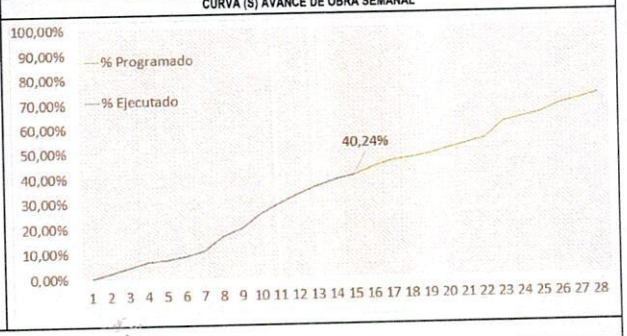
2.2. FLUJO INVERSÓN DEL CONTRATO



2.3. PORCENTAJE PROGRAMACION DE OBRA

ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		PRESENTE CORTE		ACUMULADO TOTAL		DIFERENCIA
% PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	
38,45%	38,45%	1,79%	1,79%	40,24%	40,24%	1,79%

CURVA (S) AVANCE DE OBRA SEMANAL



3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

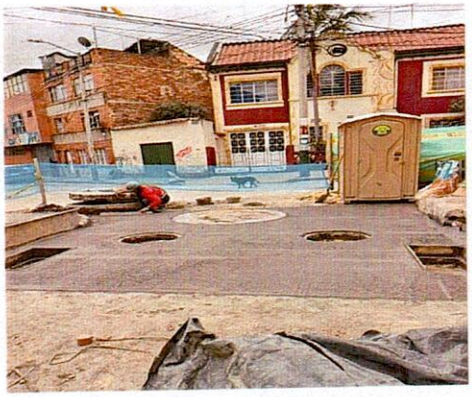
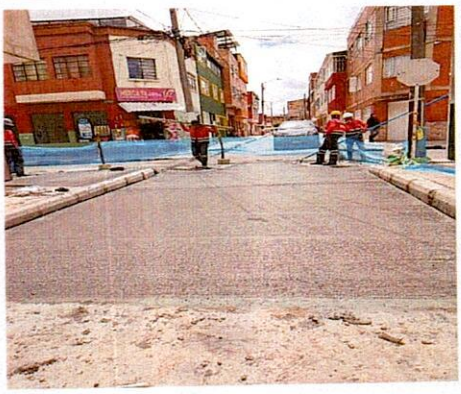
FRENTE 1. CENTENARIO

Personal Total:	3	Oficial:	1	Ayudante:	2	Maquinaria:	2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora

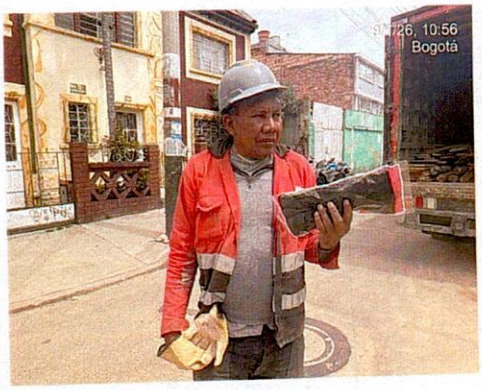
CIV	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
18000413	100%	100%

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZAN REMATES DE OBRA, CON LA ACTIVIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA SE TERMINAN LAS ACTIVIDADES EN EL SEGMENTO VIAL.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
5. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
6. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

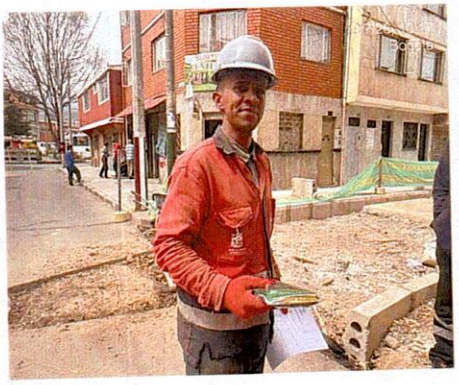
REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTALACION DE CONCRETO







REPOSICION DE EPP, CAPACITACION

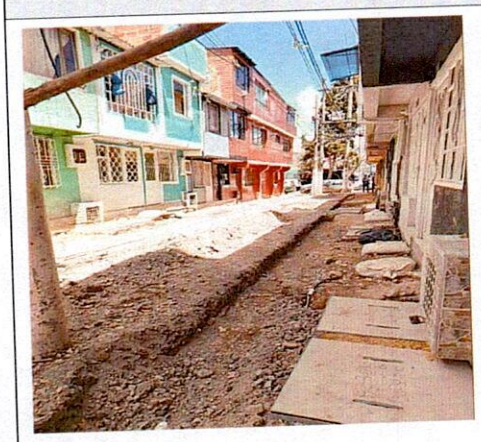
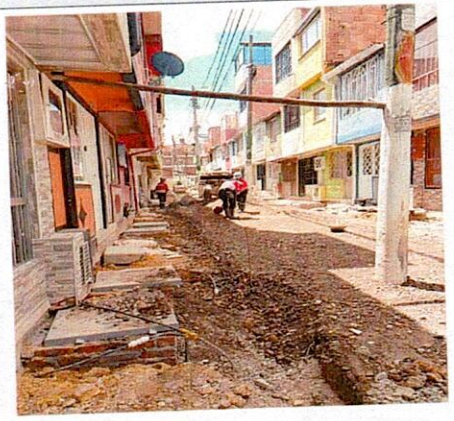
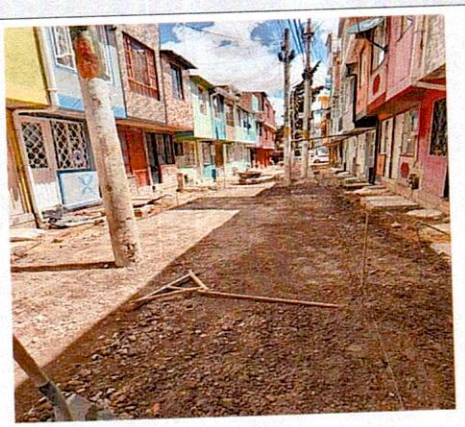
FRENTE 2. MARRUECOS

Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18005074	75%	75%

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	**3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE BORDILLO A-80, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+085.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA RENIVELAION DE POZO EN LA ABSCISAS K0+015.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REAIZA MEZCLADO Y EXTENDIDA DE AGREGADO RECICLADO.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA	
6. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
7. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
8. SE REALIZA ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION EXTRAORDINARIA.	

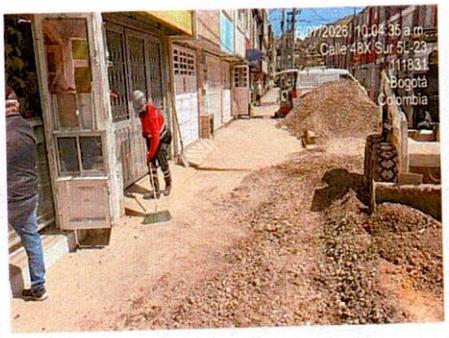
REGISTRO FOTOGRAFICO

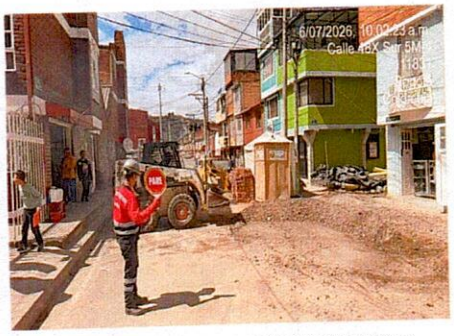




EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE SARDINEL



REUNION EXTRAORDINARIA







ORDEN Y ASEO, AUXILIAR VIAL Y PREOPERACIONAL

FRENTE 3. PIJAOS

Personal Total:	3	**Oficial:** 1	**Ayudante:** 2	**Maquinaria:**	2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora

CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003250	28%	28%

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	**3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA DEMOLICION MANUAL DE VIGAS EXISTENTES EN LAS ABSCISAS K0+012-K0+010-K0+008	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
5. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
6. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
7. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	

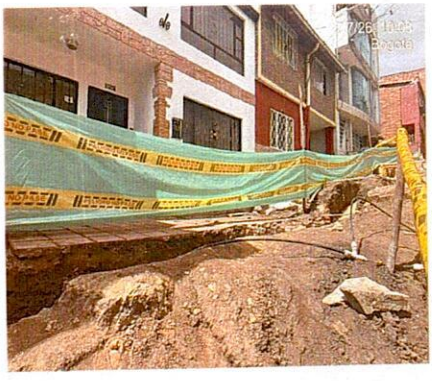
REGISTRO FOTOGRAFICO





DEMOLICION



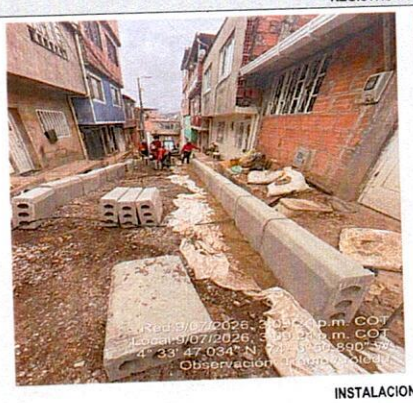
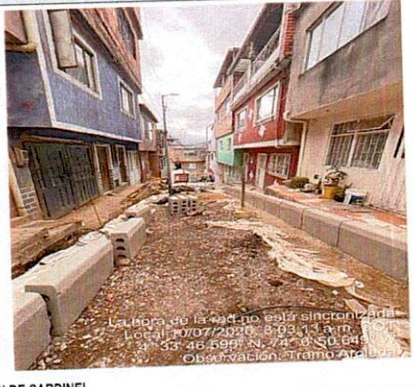


PAUSAS ACTIVAS, PLAFONADO, CERRAMIENTO

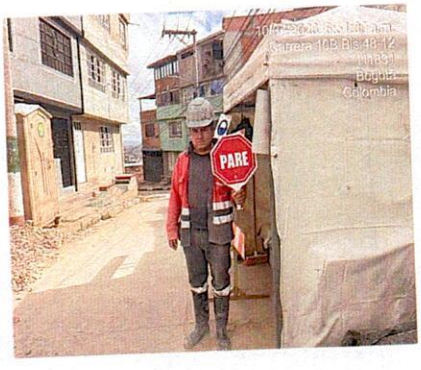
FRENTE 4. ARBOLEDA SUR					
Personal Total: 3	**Oficial:** 1	**Ayudante:** 2	**Maquinaria:** 2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**			**%EJECUTADO**
18003676		45%			45%

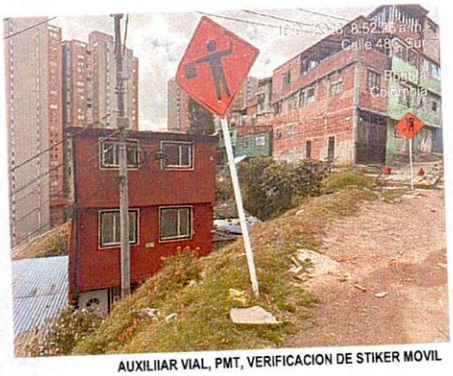
ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE SARDINEL, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+033.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA Y RELLENO DEL MISMO EN AGRAGADO RECICLADO	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN), ENTRE LAS ASBCISAS K0+000-K0+030.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
5. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
6. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
7. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
8. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
9. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	
10. SE REALIZA ELABORACION DE ACTAS DE RAMPA VEHICULAR	
11. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTALACION DE SARDINEL





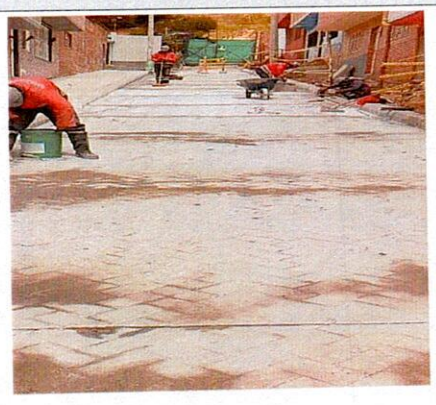

AUXILIIAR VIAL, PMT, VERIFICACION DE STIKER MOVIL

FRENTE 5. MARCO FIDEL SUAREZ

Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		%PROGRAMADO			%EJECUTADO
18003059		77%			77%

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL, PARA INSTALACION DE VIGAS DE ACERO DE REFUERZO, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+61,70	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA EL ARMADO Y FIGURADO DE HIERRO DE 1/2 Y PARRILAS DE REFUERZO, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+61,70.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. FUNDIDA Y EXTENDIDA DE COCNRETO MR 45 EN TODA LA VIA DEL SEGMENTO VIAL	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4.INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST Y AMB.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
6. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
7. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
8. SE REALIZA ENTREGA DE VOLANTES .	
9. SE REALIZA REUNION DE COMITÉ DE DIALOGO CIUDADANO.	

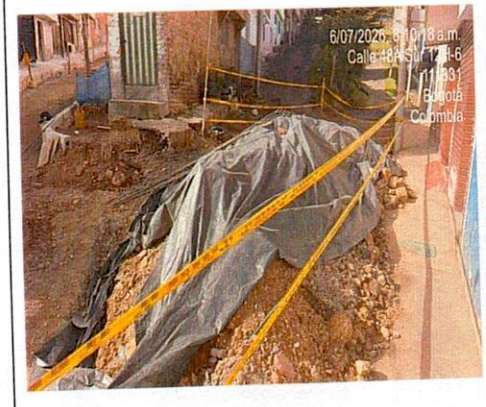
REGISTRO FOTOGRAFICO



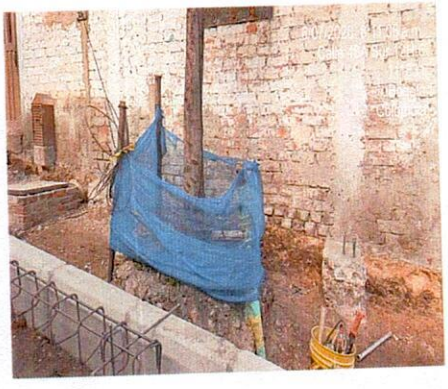




ACERO DE REFUERZO, EXTENDIDA Y FUNDIDA DE CONCRETO







PROTECCION DE MATERIAL, SEÑIALIZACION, PROTECCION ARBOREO



COMITÉ DE DIALOGO CIUDADANO

FRENTE 6. QUIROGA					
Personal Total: 3	**Oficial:** 1	**Ayudante:** 2	**Maquinaria:** 2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**			**%EJECUTADO**
18001349-18001342		80%			80%

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. EN EL CIV 180001349, SE INSTALAN LA CAJILLAS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES, 19-15, 19-16, 19-10, 19-02, K0+025.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. EN EL CIV 18001392 SE REALIZA LA INSTALACION DE CUNETA Y LA INSTALACION DE CAJILLAS , EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES 18-28, 18-22, K0+035, 18-16, 18-02.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
6. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
7. ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE CAJILLAS



ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION EXTRAORDINARIA







ORDEN Y ASEO, PROTECCION ARBORERO, CERRAMIENTO

PERSONAL CONTRATISTA:

Director de Obra: Juan Felipe Delgado Valbuena
Residente Tècnico: Adolfo Leon Hincapie
Residente Tècnico:Carlos Mauricio Castillo
Especialista en Estructuras: Ana Milena Olarte
Especialista en Redes Hidrosanitarias: Lisandro Nuñez Galeano
Especialista en Costos y Presupuestos: Monica Vanesa Galindo
Especialista en Pavimentos: Juan Ricardo Troncoso
Especialista en Tràsito y Transporte: Carlos Andres Muñoz Leon
Residente SST: Henry Camilo Duran
Residente Ambiental: Luisa Fernanda Isaza
Residente Social: Liliana Galindo Zabaleta
Topogràfo: Jose Luis Rojas
Inspector de Obra: Andrea Carolina Martin Cruz
Inspector de Obra: Sergio Chaparro Quesada

ASPECTO CLIMA : Del 7 de Julio al 11 de julio se presentaron dias soleados, con lluvias intermitentes.

DIRECTOR DE PROYECTO OBRA		DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA	
Firma:		*Firma:*	
Nombre:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	*Nombre:*	CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTO OBRA	*Cargo:*	DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA

CONSORCIO / BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	Código: 33699
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	Versión: 1
	INFORME SEMANAL	Fecha de Aprobación: 16/02/2018

FECHA	JULIO	PERIODO No.	16	DEL	13/07/2026	AL	17/07/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - BOGOTÁ D.C

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	737 de 2025			CONTRATO No.:	717 de 2025		
INTERVENTOR CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS			CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)			PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DI	Un Mes (01)			PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)			PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**			FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**			FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)			PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	144	EQUIVALE AL	68%	PLAZO TRANSCURRIDO:	144	EQUIVALE AL	68%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00			VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00			VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00			VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

2. AVANCE DE OBRA

2.1. CONTROL DE TIEMPO EN OBRA

Tiempo total Contractual	211
Tiempo transcurrido	144
Faltante	67

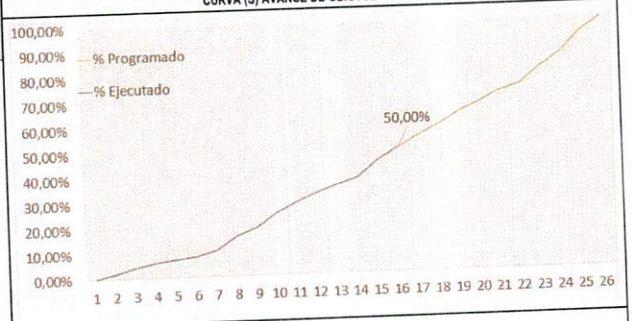
2.2. FLUJO INVERSÓN DEL CONTRATO



2.3. PORCENTAJE PROGRAMACION DE OBRA

ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		PRESENTE CORTE		ACUMULADO TOTAL		DIFERENCIA
% PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	
46,57%	46,57%	3,43%	3,43%	50,00%	50,00%	3,43%

CURVA (S) AVANCE DE OBRA SEMANAL



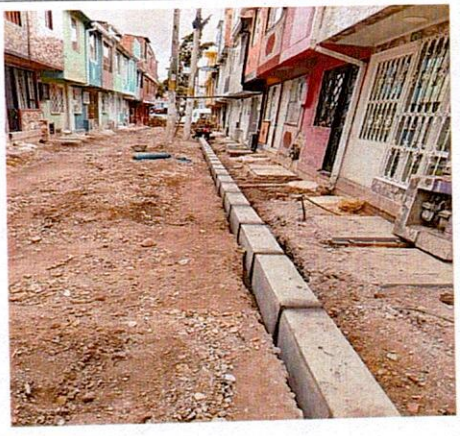
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

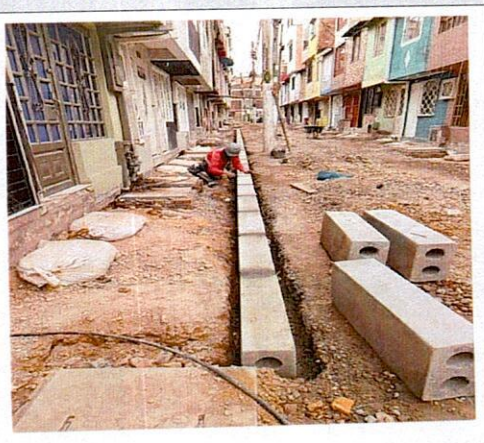
FRENTE 2. MARRUECOS

Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		%PROGRAMADO		%EJECUTADO	
18005074		83%		83%	

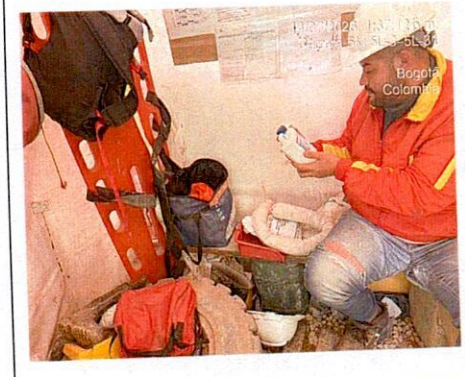
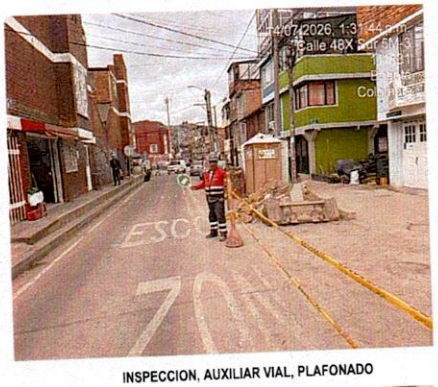
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REAÑIZA EXCAVACION MECANICA PARA TUBERIA DE 8", ENTRE LAS ASBCISAS K0+080-K0+099.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA POZO.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA EXTENDIDA Y COMPACTACION DE RECEBO PARA LLENO DE TUBERIA.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA MAMPOSTERIA PARA POZO CON UNA ALTURA DE 1,70.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTALACION DE BORDILLO A-80, 50 ML.	
6. SE REALIZA RENIVELAION DE POZO EN LA ABSCISAS K0+015.	
7. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL	
8. SE REAIZA MEZCLADO Y EXTENDIDA DE AGREGADO RECICLADO.	
9. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA	
10. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
11. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
12. SE REALIZA COMITÉ DE DIALOGO CIUDADANO.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



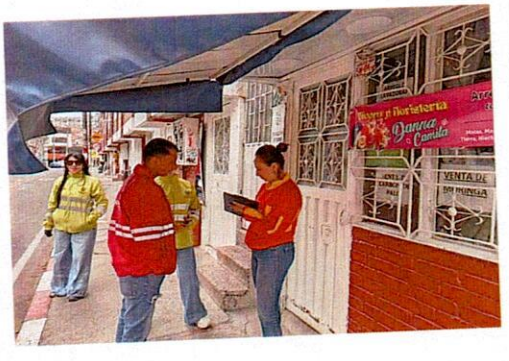


INSTALACION DE SARDINEL, EXCAVACION MECANICA TUBERIA DE 8"


INSPECCION, AUXILIAR VIAL, PLAFONADO





COMITÉ DE DIALOGO CIUDADANO

FRENTE 3. PIJAOS

Personal Total: 3	**Oficial:** 1	**Ayudante:** 2	**Maquinaria:** 2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**		**%EJECUTADO**	
18003250		28%		28%	

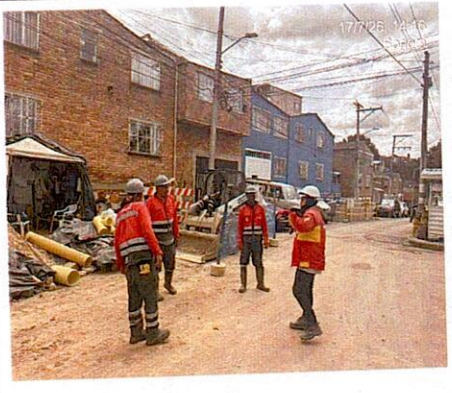
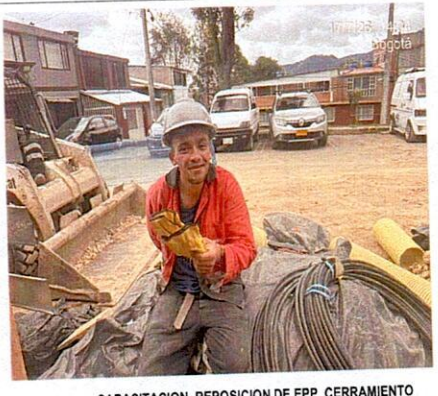
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA EXCAVACION MECANICA PARA POZO 1 Y 2 CON ALTURA DE 1,70.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA EXCAVACION MECANICA PARA TUBERIA DE 8".	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE DOMICILIARIAS .	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION DE TUBERIA DE 6 Y 8"	
5. SE REALIZA EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL DE RELLENO PARA TUBERIA DE 6 Y 8".	
6. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
7. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
8. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
9. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
10. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
11. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





INSTALACION DE TUBERIA DE 8 Y 6", CON TRITURADO


CAPACITACION, REPOSICION DE EPP, CERRAMIENTO

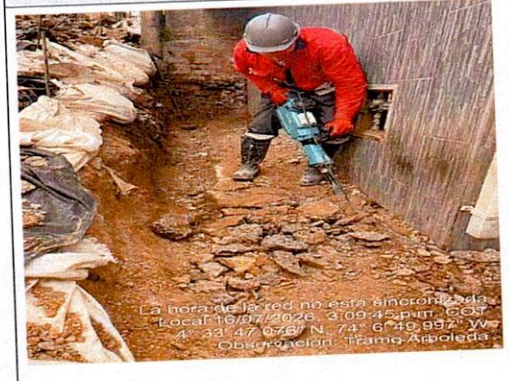
FRENTE 4. ARBOLEDA SUR

Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

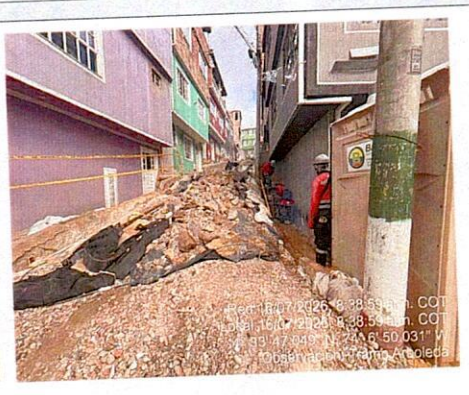
CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003676	50%	50%

ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA EXCAVACION MECANICA PARA DEMOLICION DE MUERO EXISTENTE, ENTRE LAS ABSCISAS K0+007-K0+8,60.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2 SE REALIZA DEMOLICION DE MUROE EXISTENTE, ENTRE LAS ABSCISAS K0+004-K0+007.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
5. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
6. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
7. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
8. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	
9. SE REALIZA ELABORACION DE ACTAS DE RAMPA VEHICULAR	
10. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

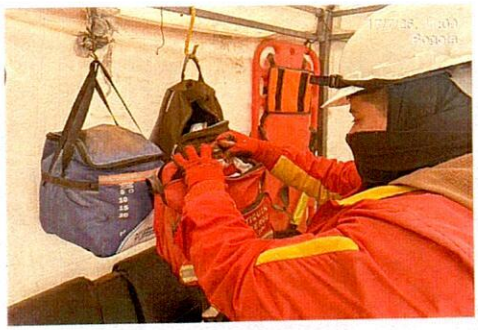
REGISTRO FOTOGRAFICO







DEMOLICION DE MURO EXISTENTE







INSPECCION, CAPACITACION, PAUSAS ACTIVAS

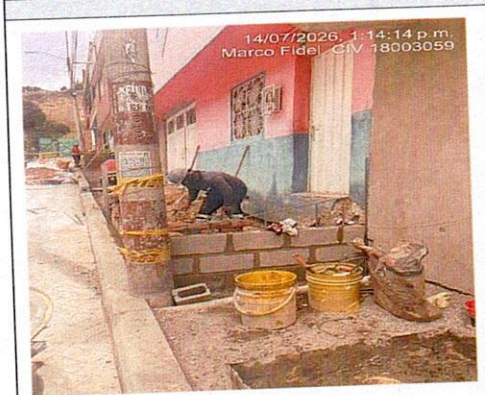
FRENTE 5. MARCO FIDEL SUAREZ

Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

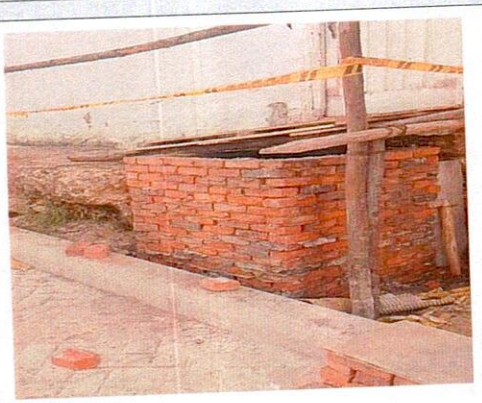
CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003059	82%	82%

ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA CONSTRUCCION DE MURO EXTRUCTURAL PARA TERRAZAS.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE CAJILLAS DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA DEMOLICION DE ESCALERAS, PARA CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DE 80*80.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA CORTE Y SELLADO DE JUNTAS, DEL CONCRETO INSTALADO EN VIA.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. CONSTRUCCION DE CAJAS DE INSPECCIOND E 80+80.	
6.INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST Y AMB.	
7. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
8. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
9. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
10. SE REALIZA ENTREGA DE VOLANTES .	

REGISTRO FOTOGRAFICO







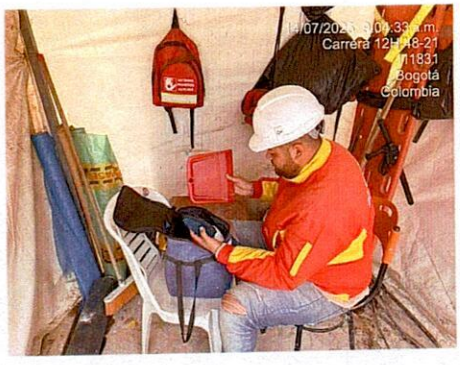
ACERO DE REFUERZO, EXTENDIDA Y FUNDIDA DE CONCRETO

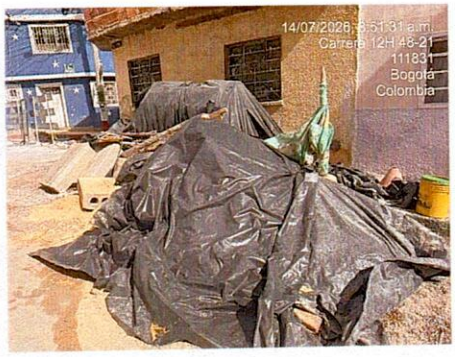


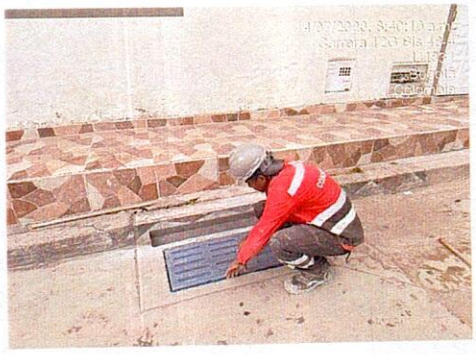




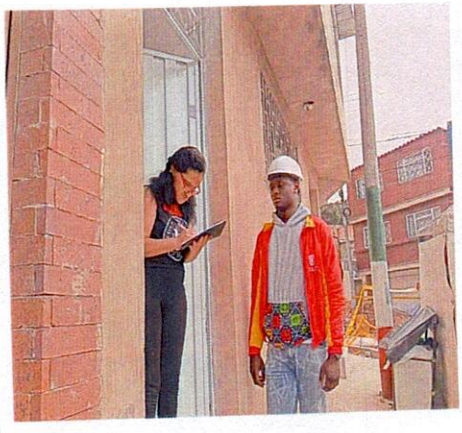
LIMPIEZA DE SUMIDERO, CONSTRUCCION DE CAÑUELA, INSTALACION DE SUBBASE ESTABILIZADA

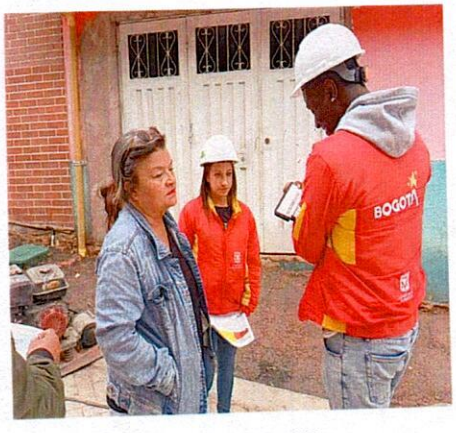


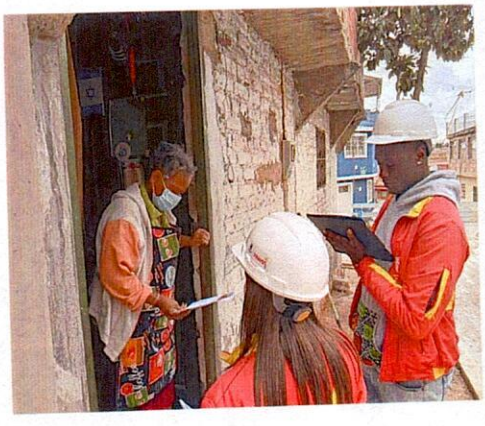




INSPECCION, COBERTURA DE MATERIAL, ISNPECCION DE SUMIDEROS







ENTREGA DE VOLANTES

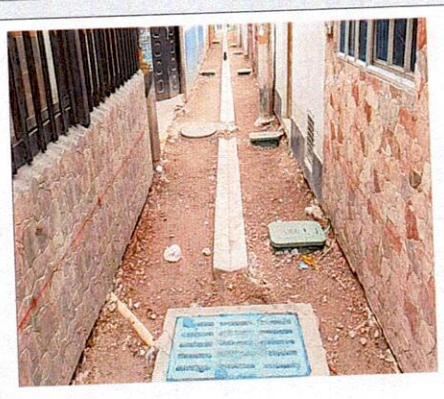
FRENTE 6. QUIROGA

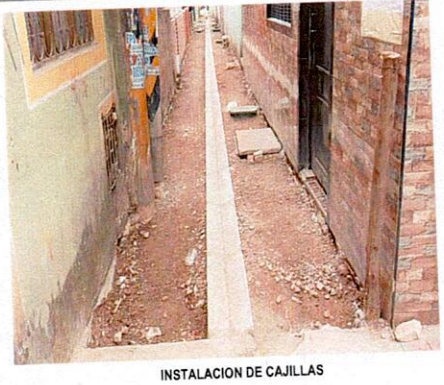
Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

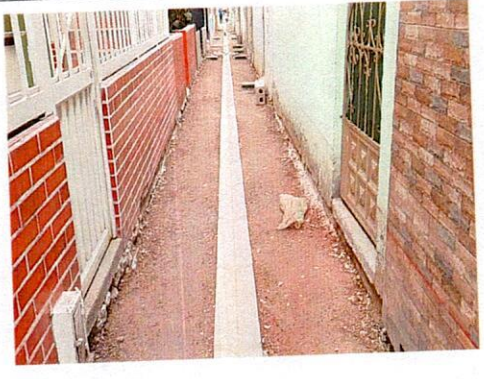
CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18001349-18001342	87%	87%

ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. EN EL CIV 180001349, SE INSTALAN LA CAJILLAS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES, 19-15, 19-16, 19-10, 19-02, K0+025.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. EN EL CIV 18001392 SE REALIZA LA INSTALACION DE CUNETA 30 ML.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
6. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
7. ENTREGA DE VOLANTES.	

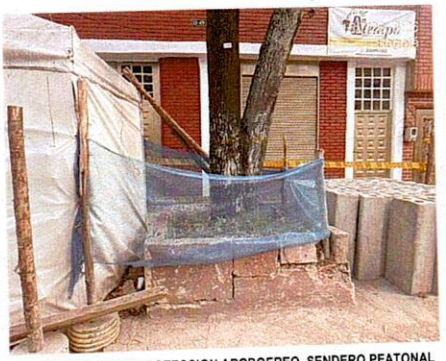
REGISTRO FOTOGRAFICO







INSTALACION DE CAJILLAS


CERRAMIENTO, PROTECCION AROBOEREO, SENDERO PEATONAL





ENTREGA DE VOLANTES

PERSONAL CONTRATISTA:

Director de Obra: Juan Felipe Delgado Valbuena
Residente Tècnico: Adolfo Leon Hincapie
Residente Tècnico:Carlos Mauricio Castillo
Especialista en Estructuras: Ana Milena Olarte
Especialista en Redes Hidrosanitarias: Lisandro Nuñez Galeano
Especialista en Costos y Presupuestos: Monica Vanesa Galindo
Especialista en Pavimentos: Juan Ricardo Troncoso
Especialista en Trànsito y Transporte: Carlos Andres Muñoz Leon
Residente SST: Henry Camilo Duran
Residente Ambiental: Luisa Fernanda Isaza
Residente Social: Liliana Galindo Zabaleta
Topográfo: Jose Luis Rojas
Inspector de Obra: Andrea Carolina Martin Cruz
Inspector de Obra: Sergio Chaparro Quesada

ASPECTO CLIMA : Del 13 de Julio al 17 de julio se presentaron dias soleados, con lluvias intermitentes.

DIRECTOR DE PROYECTO OBRA		DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA	
Firma:		*Firma:*	
Nombre:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	*Nombre:*	CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTO OBRA	*Cargo:*	DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU / BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE INFORME SEMANAL	Código: 33699 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 16/02/2018

FECHA	JULIO	PERIODO No.	17	DEL	21/07/2026	AL	24/07/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - BOGOTÁ D.C

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONTRATO No.:	737 de 2025		
INTERVENTOR CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DI	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	151	EQUIVALE AL	72%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

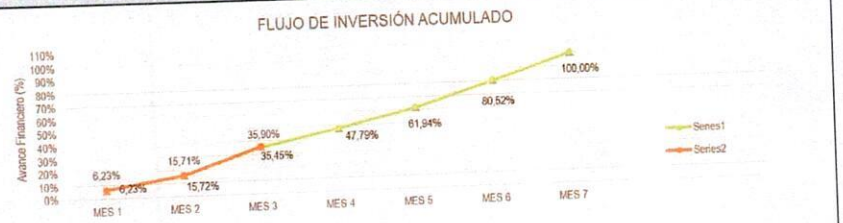
CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	717 de 2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	151	EQUIVALE AL	72%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

2. AVANCE DE OBRA

2.1. CONTROL DE TIEMPO EN OBRA

Tiempo total Contractual	211
Tiempo transcurrido	151
Faltante	60

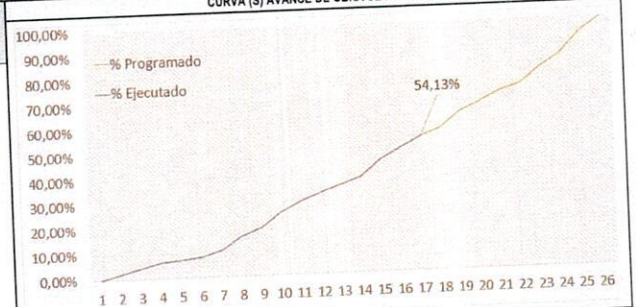
2.2. FLUJO INVERSÓN DEL CONTRATO



2.3. PORCENTAJE PROGRAMACION DE OBRA

ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		PRESENTE CORTE		ACUMULADO TOTAL		DIFERENCIA
% PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	
50,00%	50,00%	4,13%	4,13%	54,13%	54,13%	4,13%

CURVA (S) AVANCE DE OBRA SEMANAL



3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

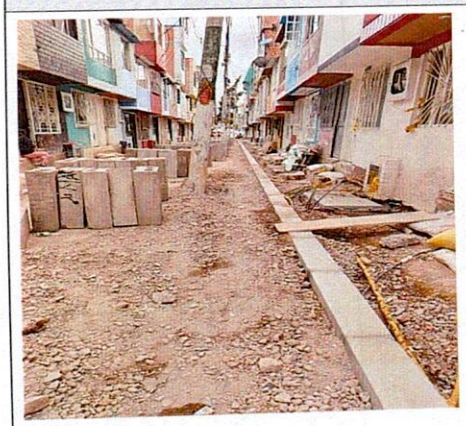
FRENTE 2. MARRUECOS

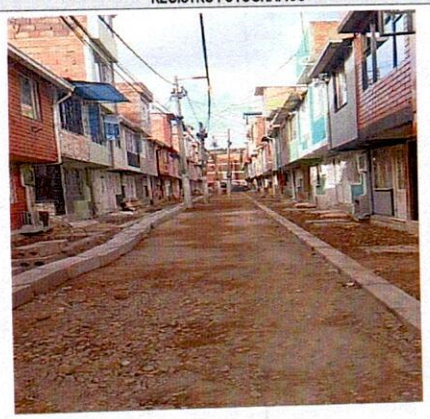
Personal Total:	3	Oficial:	1	Ayudante:	2	Maquinaria:	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

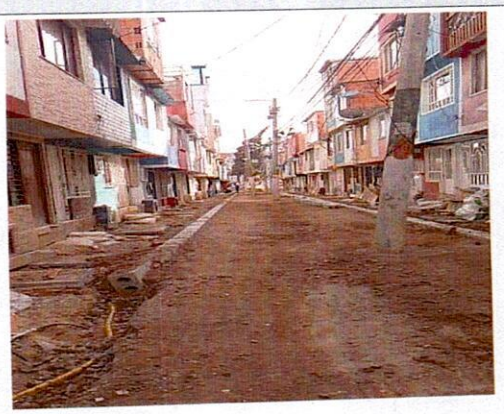
CIV	%PROGRAMADO	%EJECUTADO
18005074	87%	87%

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL ENTRE LAS ASBCISAS K0+090-K0+080.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE GEOCELDA ENTRE LAS ABSCISAS K0+090-K0+080.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA EXTENDIDA Y COMPACTACION DE STABILIZADO.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL DE BORDILLO A-80, COSTADO DERECHO E IZQUIERDO DE LA VIA.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL DE BORDILLO A-80.	
6. SE REALIZA INSTALACION DE BORDILLO A-80.	
7. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
8. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
9. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

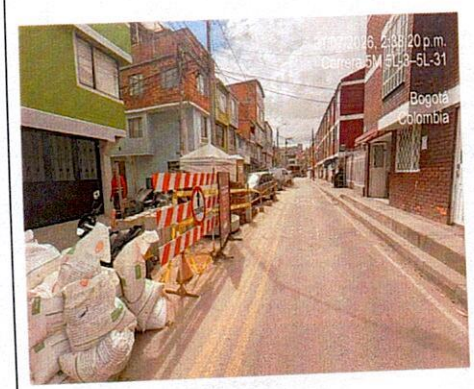
REGISTRO FOTOGRAFICO



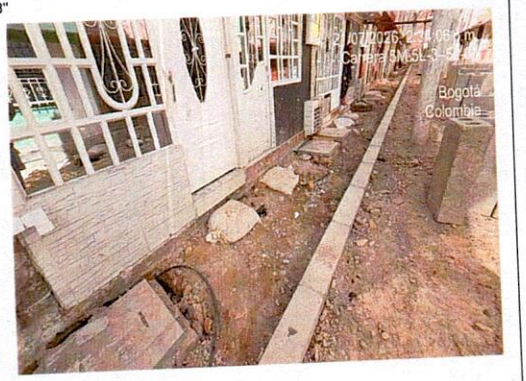




INSTALACION DE SARDINEL, EXCAVACION MECANICA TUBERIA DE 8"







CERRAMIENTO, ORDEN Y ASEO, ADECUACION DE SENDEROS



REUNION EXTRAORDINARIA

FRENTE 3. PIJAOS

Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003250	32%	32%

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	**3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA INSTALACION DE TUBERIA DE 6" PARA DOMICILIARIAS, ENTRE LAS ABSCISAS 36A-63, 36A-74, 36A-57, 36A-68, 36A-62, 36A-51, 36A-45, 36A-56.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. EXCAVACION MECANICA PARA TUBERIA DE 8", ENTRE LAS ABSCISAS K0+015-K0+050.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIA DE 6", ENTRE LAS ASBCISAS K0+015-K0+050.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION DE TUBERIA DE 8".	
5. SE REALIZA INSTALACION DE TUBERIA DE 8", entre el PZ 2 Y EL PZ3 - PZ3 PZ4.	
6. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
7. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
8. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
9. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
10. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
11. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	

REGISTRO FOTOGRAFICO




INSTALACION DE TUBERIA DE 8 Y 6", CON TRITURADO 3/4







SEÑALIZACION, INSTALACION DE MATERIAL, CERRAMIENTO

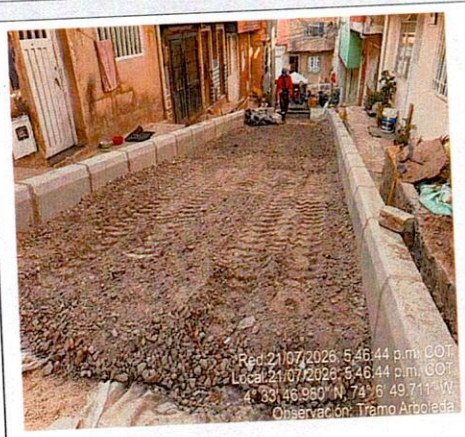
FRENTE 4. ARBOLEDA SUR

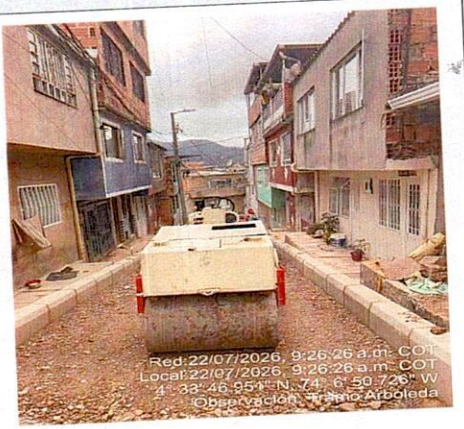
Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003676	57%	57%

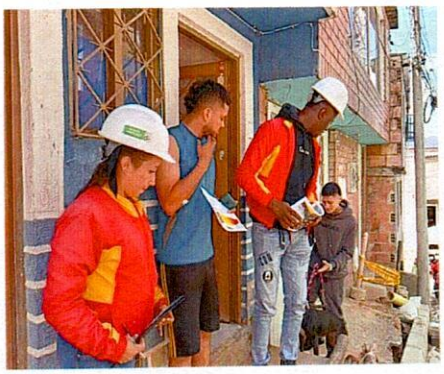
ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA FUNDIDA DE CONCRETO PARA VIGA, ENTRE LAS ABSCISAS K0+23-K0+00.0	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA EXCAVACIO MANUAL PARA MURO, ENTRE LAS ABSCISAS K0+23,0-K0+000	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA RELLENO EN SUBBASE GRANULAR PEA, ENTRE LAS ABSCISAS K0+33-K0+23	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION DE GEOMALLA PARA VIA, ENTRE LAS ABSCISAS K0+33-K0+23.	
5. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
6. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
7. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
8. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
9. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA	
10. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	
11. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA	
12. SE REALIZA COMITÉ DE DIALOGO CIUDADANO .	

REGISTRO FOTOGRAFICO

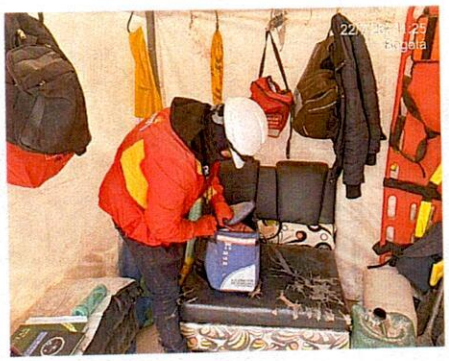


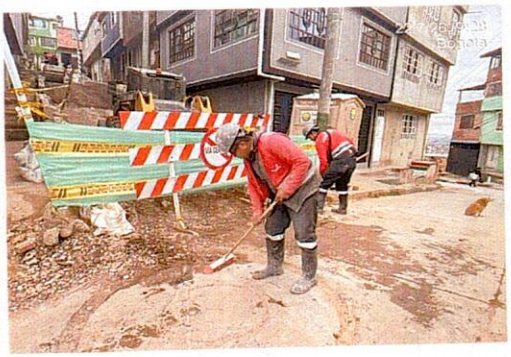



SARDINEL, ESTABILIZADO, GEOTEXTIL




DEMOLICION DE MURO EXISTENTE





INSPECCION, CAPACITACION, PAUSAS ACTIVAS

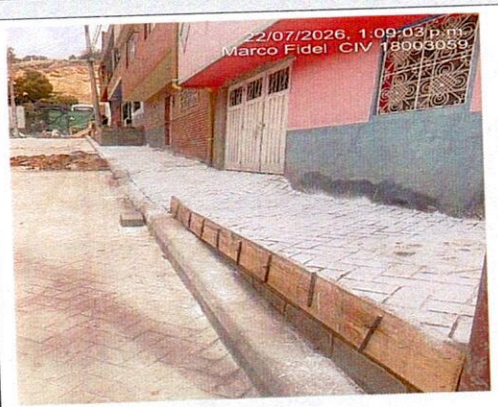
FRENTE 5. MARCO FIDEL SUAREZ

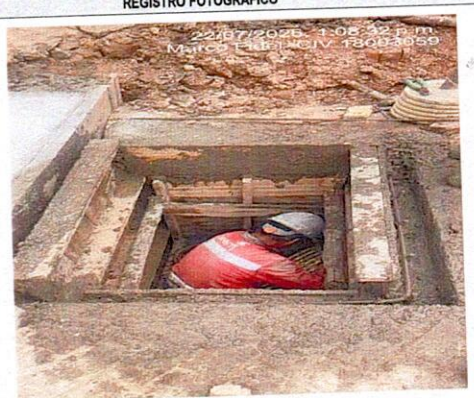
Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003059	92%	92%

ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA FUNDIDA Y EXTENDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN COSTADO DERECHO, Y TERRAZAS.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DEL COCNRETO INSTALADO.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA FUNDIDA Y EXTENDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA SUMIDERO.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA ARMADO Y FIGURADO DE HIERO PARA VIGAS DE AMARRE, CONSTRUCCION DE MURO ESTRUCTURAL.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. EXCAVACION MANUAL PARA PARA INSTALACION DE VIGAS.	
6. SE REALIZA CORTE Y SELLADO DE JUNTAS, DEL CONCRETO INSTALADO EN VIA.	
7. CONSTRUCCION DE CAJAS DE INSPECCIOND E 80+80.	
8.INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST Y AMB.	
9. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
10. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
11. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
12. SE REALIZA ENTREGA DE VOLANTES .	

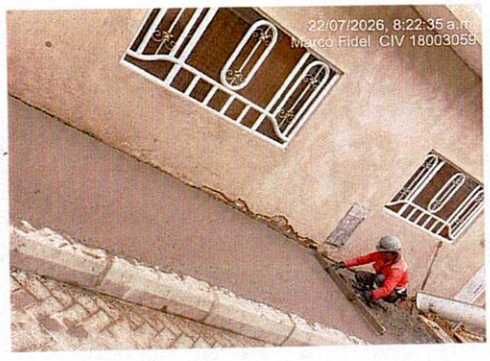
REGISTRO FOTOGRAFICO

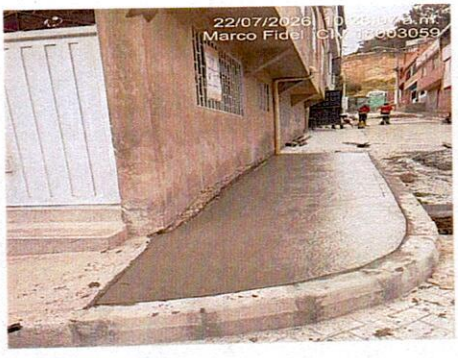


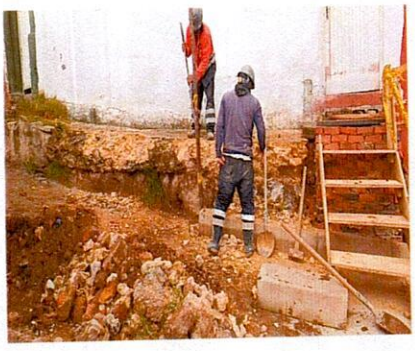




ACERO DE REFUERZO, EXTENDIDA Y FUNDIDA DE CONCRETO

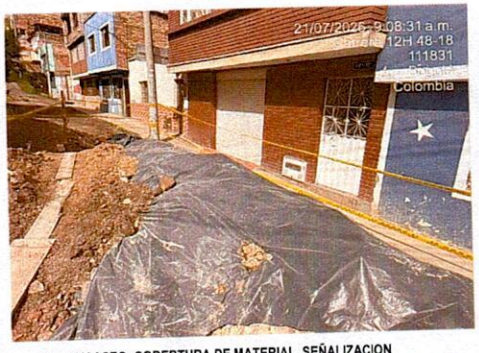


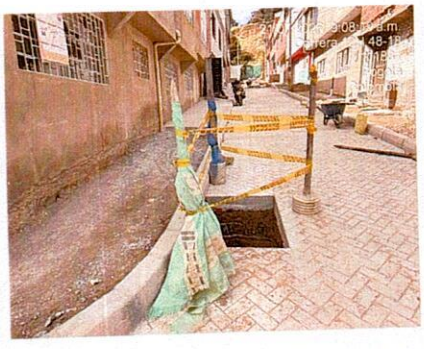




EXTENDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI, DEMOLICION DE ANDEN C/D





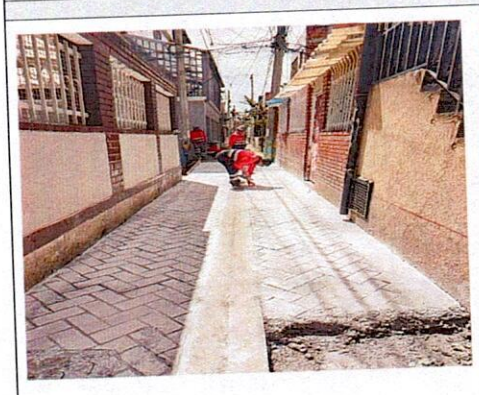


ORDEN Y ASEO, COBERTURA DE MATERIAL, SEÑALIZACION

FRENTE 6. QUIROGA					
Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		%PROGRAMADO		%EJECUTADO	
18001349-18001342		92%		92%	

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+030, LA ACTIVIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA SE RELIZO EN EL CIV 18001349.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA FUNDIDA Y EXTENDIDA DE CONCRETO ENTRE LAS ABSCISAS K0+030-K0+045, LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS SE REALIZARON EN EL CIV 18001392.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. EN EL CIV 18001392 SE REALIZA LA INSTALACION DE CUNETA 30 ML.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
6. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
7. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
8. ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO



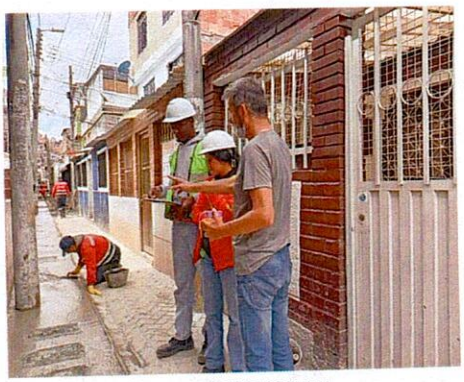




INSTALACIO Y ESTAMPADO DE CONCRETO



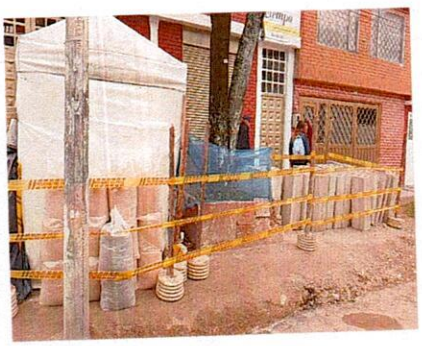
ESTAMPADO DE CONCRETO



REUNION EXTRAORDINARIA







CERRAMIENTO, ADECUACION DE SENDERO, SEÑALIZACION

PERSONAL CONTRATISTA:
Director de Obra: Juan Felipe Delgado Valbuena
Residente Tècnico: Adolfo Leon Hincapie
Residente Tècnico:Carlos Mauricio Castillo
Especialista en Estructuras: Ana Milena Olarte
Especialista en Redes Hidrosanitarias: Lisandro Nuñez Galeano
Especialista en Costos y Presupuestos: Monica Vanesa Galindo
Especialista en Pavimentos: Juan Ricardo Troncoso
Especialista en Tràsito y Transporte: Carlos Andres Muñoz Leon
Residente SST: Henry Camilo Duran
Residente Ambiental: Luisa Fernanda Isaza
Residente Social: Liliana Galindo Zabaleta
Topográfo: Jose Luis Rojas
Inspector de Obra: Andrea Carolina Martin Cruz
Inspector de Obra: Sergio Chaparro Quesada

ASPECTO CLIMA : Del 21 de Julio al 24 de julio se presentaron dias soleados, con lluvias intermitentes.

DIRECTOR DE PROYECTO OBRA		DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA	
Firma:		*Firma:*	
Nombre:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	*Nombre:*	CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTO OBRA	*Cargo:*	DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU / BOGOTÁ	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE INFORME SEMANAL	Código: 33699 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 16/02/2018

FECHA	JULIO	PERIODO No.	18	DEL	27/07/2026	AL	31/07/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - BOGOTÁ D.C

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
CONTRATO No.:	737 de 2025		
INTERVENTOR CONTRATISTA	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DI	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	158	EQUIVALE AL	75%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

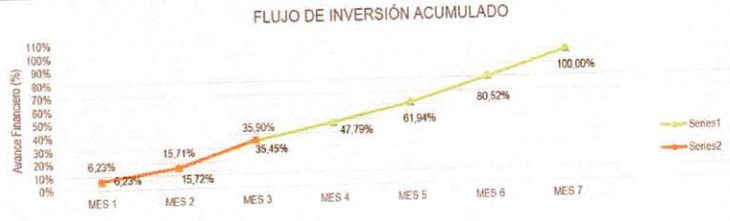
CONTRATO DE OBRA			
CONTRATO No.:	717 de 2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU		
PLAZO INICIAL:	Siete Meses (7)		
PLAZO FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Un Mes (01)		
PLAZO FASE II - EJECUCIÓN:	Seis Meses (6)		
FECHA DE INICIACIÓN:	**23 de febrero de 2026**		
FECHA DE TERMINACIÓN:	**22 de septiembre de 2026**		
PLAZO:	Siete Meses (7)		
PLAZO TRANSCURRIDO:	158	EQUIVALE AL	75%
VALOR INICIAL :	$ 5.653.841.400,00		
VALOR ADICION(ES):	$ 0,00		
VALOR TOTAL	$ 5.653.841.400,00		

2. AVANCE DE OBRA

2.1. CONTROL DE TIEMPO EN OBRA

Tiempo total Contractual	211
Tiempo transcurrido	158
Faltante	53

2.2. FLUJO INVERSÓN DEL CONTRATO



2.3. PORCENTAJE PROGRAMACION DE OBRA

ACUMULADO SEMANA ANTERIOR		PRESENTE CORTE		ACUMULADO TOTAL		DIFERENCIA
% PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	%PROGRAMADO	%EJECUTADO	
54,13%	54,13%	3,33%	3,33%	57,46%	57,46%	3,33%

CURVA (S) AVANCE DE OBRA SEMANAL



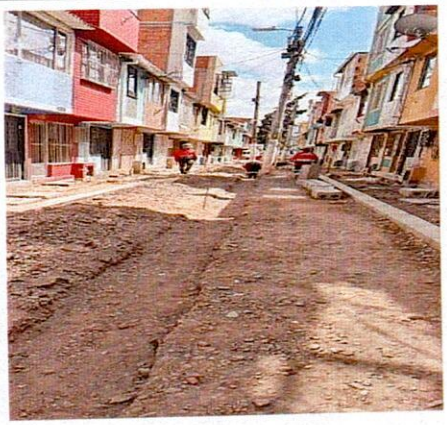
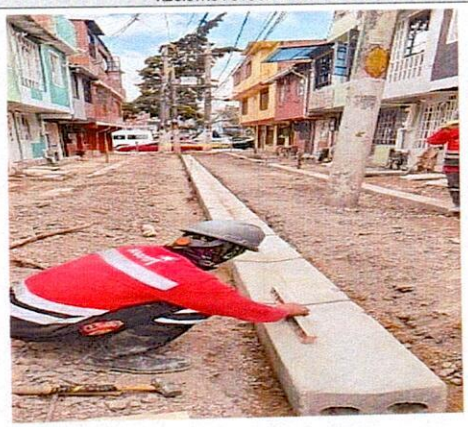
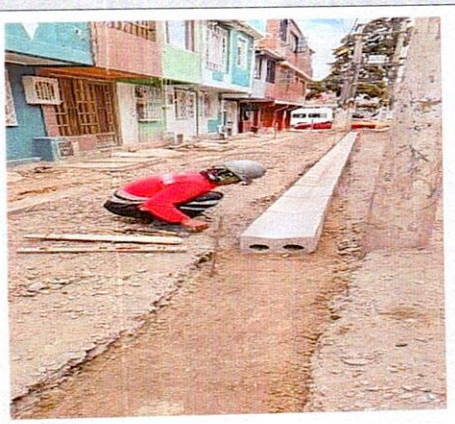
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

FRENTE 2. MARRUECOS

Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		%PROGRAMADO		%EJECUTADO	
18005074		90%		90%	

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZAEXCAVACION MANUAL EN EJE DEL SEGMENTO VIAL.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE CUNETA.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL DE BORDILLO A-80.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA INSTALACION DE BORDILLO A-80.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
6. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
7. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
8. SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO

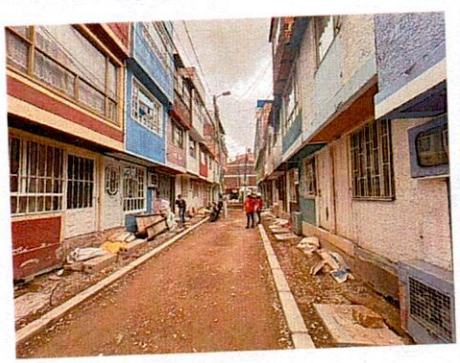




EXACAVCION MANUAL, INSTALACION DE CUNETA.





CAPACITACION, PAUSAS ACTIVAS, SEÑALIZACION.





REUNION EXTRAORDINARIA

FRENTE 3. PIJAOS

Personal Total: 3	**Oficial:** 1	**Ayudante:** 2	**Maquinaria:** 2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		**%PROGRAMADO**		**%EJECUTADO**	
18003250		38%		38%	

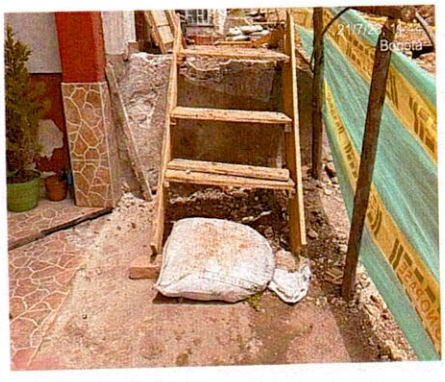
3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS	3.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA EXCAVACION MECANICA PARA TUBERIA DE 8".	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE TRITURADO 3/4.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA INSTALACION DE TUBERIA DE 8¨.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA RELLENO EN B-200 CON SU RESPECTICA COMPACTACION PARA EL RECUBRIMIENTO DE LA TUBERIA.	
5. SE REALIZA INSTALACION DE TUBERIA DE 8", entre el PZ 2 Y EL PZ3 - PZ3 PZ4.	
6. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
7. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
8. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
9. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
10. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





TUBERIA DE 6" Y 8", TRITURADO, RELLENO EN B-200






ADECUACION DE SENDERO PROTECCION DE MATERIAL, CERRAMIENTO



SEÑALIZACION, INSTALACION DE MATERIAL, CERRAMIENTO

FRENTE 4. ARBOLEDA SUR

Personal Total:	3	**Oficial:** 1	**Ayudante:** 2	**Maquinaria:**	2	**Equipos:**	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV			**%PROGRAMADO**			**%EJECUTADO**	
18003676			70%			70%	

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA CONTRUCCION DE MURO ESTRUCTURAL.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. EXTENDIDA Y FUNDIDA DE CONCRETO MR 45 PARA VIA, DE LA ABSCISA K0+000-K0+033.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. NIVELACION E INSTALACION DE CARCAMO PZ2.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA DEMOLICION DE ANDENES COSTADO DERECHO E IZQUIERDO DE LA VIA.	
5. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
6. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
7. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
8. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
9. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA.	
10. SE REALIZA ENTREGA DE MEDIDORES.	
12. SE REALIZA COMITÉ DE DIALOGO CIUDADANO .	

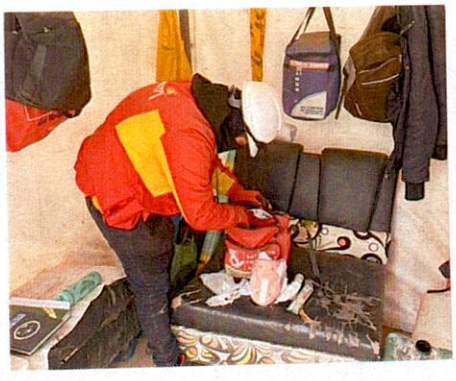
REGISTRO FOTOGRAFICO







CONSTRUCCION DE MURO ESTRUCTURAL Y FUNDIDA DE VIGAS







INSPECCION CAPACITACION, PAUSAS ACTIVAS



INSPECCION, CAPACITACION, PAUSAS ACTIVAS

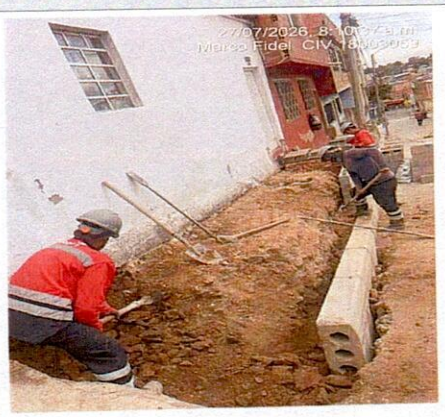
FRENTE 5. MARCO FIDEL SUAREZ

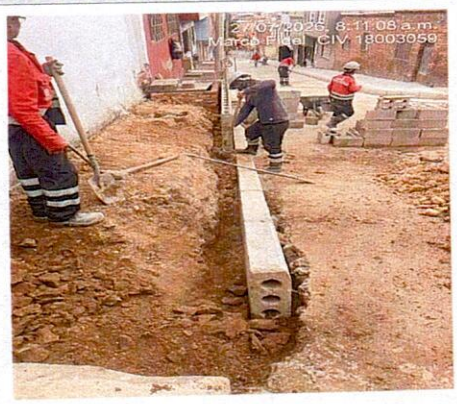
Personal Total:	3	**Oficial:**	1	**Ayudante:**	2	**Maquinaria:**	2
Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora						

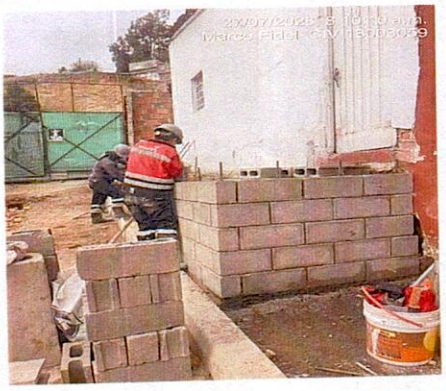
CIV	**%PROGRAMADO**	**%EJECUTADO**
18003059	95%	95%

ACTIVIDADES REALIZADAS	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
1. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE SARDINEL A-10.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA INSTALACION DE SARDINEL A-10	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA CONFORMACION DE ESTRUCTURA DE TERRAZA.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA DEMOLICION DE RAMPA DE ACCESO VEHICULAR PARA CONSTRUCCION DE LA MISMA.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5.INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES SST Y AMB.	
6. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	
7. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
8. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
9. SE REALIZA REUNION EXTRAORDINARIA .	

REGISTRO FOTOGRAFICO



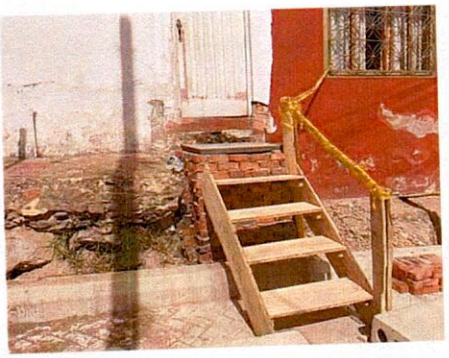




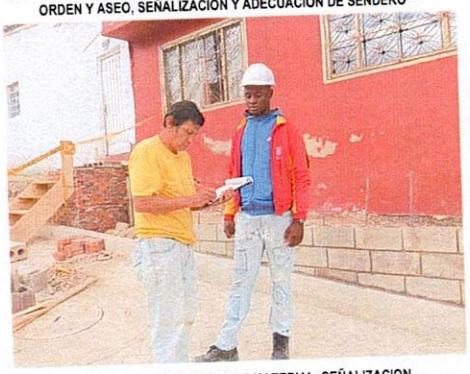
EXCAVACION MANUAL, INSTALACION DE SARDINEL, CONSTRUCCION DE TERRAZA.







ORDEN Y ASEO, SEÑALIZACION Y ADECUACION DE SENDERO



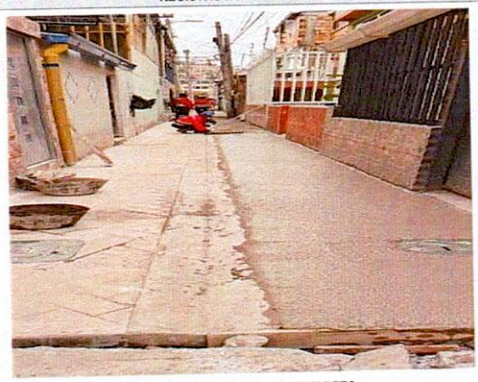
ORDEN Y ASEO, COBERTURA DE MATERIAL, SEÑALIZACION

FRENTE 6. QUIROGA

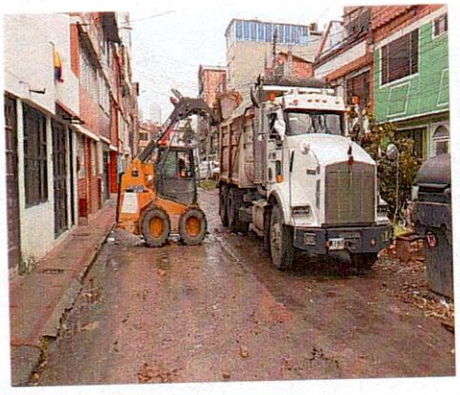
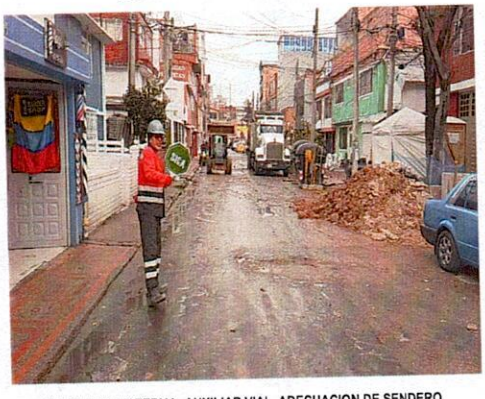
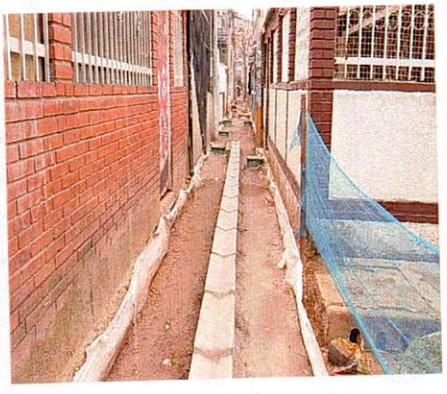
Personal Total: 3	Oficial: 1	Ayudante: 2	Maquinaria: 2	Equipos:	Minicarador y Vibrocompactador, Retroexcavadora
CIV		%PROGRAMADO		%EJECUTADO	
18001349-18001342		95%		95%	

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1. SE REALIZA FUNDIDA DE CONCRETO DE 3000 PSI, ENTRE LAS ABSCISAS K0+000-K0+030, LA ACTIVIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA SE RELIZO EN EL CIV 18001349.	1. SE PROGRAMA INSPECIONES PREOPERACIONALES SST SEMANALES.
2. SE REALIZA FUNDIDA Y EXTENDIDA DE CONCRETO ENTRE LAS ABSCISAS K0+030-K0+045, LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS SE REALIZARON EN EL CIV 18001392.	2. SE PROGRAMA CARGUE DE RCD Y DESCARGUE DE MATERIALES
3. EN EL CIV 18001392 SE REALIZA LA INSTALACION DE CUNETA 30 ML.	3. SE PROGRAMA PROTECCION DE MATERIALES Y RCD.
4. SE REALIZA CARGUE DE RCD.	4. SE PROGRAMA VERIFICACION DDE SEÑAILIZACION SST PREVENTIVA
5. SE REALIZA INSTAACION DE STIKERS MOVILES A MAQUINARIA Y VEHICULOS	
6. SE REALIZA INSTALACION Y VERIFICACION DE CAMPAMENTO DE OBRA.	
7. SE REALIZAZ INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO	
8. ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION EXTRAORDINARIA.	

REGISTRO FOTOGRAFICO


FUNDIDA Y EXTENDIDA DE CONCRETO

CARGUE DE MATERIAL, AUXILIAR VIAL, ADECUACION DE SENDERO

PERSONAL CONTRATISTA:
Director de Obra: Juan Felipe Delgado Valbuena
Residente Tècnico: Adolfo Leon Hincapie
Residente Tècnico:Carlos Mauricio Castillo
Especialista en Estructuras: Ana Milena Olarte
Especialista en Redes Hidrosanitarias: Lisandro Nuñez Galeano
Especialista en Costos y Presupuestos: Monica Vanesa Galindo
Especialista en Pavimentos: Juan Ricardo Troncoso
Especialista en Trànsito y Transporte: Carlos Andres Muñoz Leon
Residente SST: Henry Camilo Duran
Residente Ambiental: Luisa Fernanda Isaza
Residente Social: Liliana Galindo Zabaleta
Topográfo: Jose Luis Rojas
Inspector de Obra: Andrea Carolina Martin Cruz
Inspector de Obra: Sergio Chaparro Quesada

ASPECTO CLIMA : Del 27 de Julio al 31 de julio se presentaron dias soleados, con lluvias intermitentes.

DIRECTOR DE PROYECTO OBRA		DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA	Nombre:	CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTO OBRA	Cargo:	DIRECTOR DE PROYECTO INTERVENTORIA

ANEXO 3.

CORRESPONDENCIA.

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU

NIT: 902.015.326-3

CONSORCIO
MANTENIMIENTO RUU

Bogotá D.C, 06 de julio de 2026

CONSMAN-BOG-717-2025-047-C

Señores:
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS
Ing. Carlos Alberto Arámbula Currea.
Representante Legal
Calle 69·62-74 CA 12
Bogotá D.C – Colombia.

Ref: **CONTRATO 717 DE 2025. "EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C".**

Asunto: SOLICITUD ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – CONTRATO DE OBRA NO. 717 DE 2025

Cordial saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones contractuales, respetuosamente solicitamos ADICIÓN No 1 y PRÓRROGA No. 1 al contrato de la referencia. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de incorporar intervenciones adicionales derivadas de la priorización de nuevos segmentos viales efectuada por la Entidad Contratante durante la etapa de ejecución del proyecto. Como resultado de dichas condiciones, se evidenció que los recursos y el plazo inicialmente establecidos no son suficientes para atender la totalidad de las actividades requeridas, por lo que se hace necesario ampliar tanto el valor como el término contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las obras, el cumplimiento de los objetivos del contrato y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de la malla vial local. A continuación, se exponen las consideraciones que sustentan la presente solicitud.

1. DESCRIPCION INICIAL DEL CONTRATO.

Dentro de la FDLRUU-LP-005-2025 suscribió con la firma CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU, mediante el contrato **717 de 2025** cuyo objeto es **"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE**

2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C."

Así mismo las condiciones iniciales del proyecto se determinó la intervención de los segmentos viales de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, conforme lo establecido el Anexo Técnico Definitivo y los requerimientos realizados por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe en los diferentes recorridos técnicos al inicio del contrato de obra.
A continuación, se relaciona la información general del contrato de obra pública de igual forma que los plazos de ejecución de los citados contratos.

CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU			
Concepto	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Finalizacion**	**Duracion (Meses)**
Plazo Inicial	23 de febrero de 2026	22 de septiembre de 2026	7

Tabla 1. Condiciones Iniciales COP-717-2025

2. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

- Que la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe a través del Fondo de Desarrollo abrió el proceso de Contratación número FDLRUU-LP-005-2025 suscribió con la firma CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU, mediante el contrato 717 de 2025 cuyo objeto es **"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C."**

- Que el veintitrés (23) de diciembre de 2025, se adjudicó el contrato de obra pública de la licitación pública FDLRUU-LP-005-2025 al proponente CONSORCIO MANTENIMIENTO RUU.

- El valor inicial del contrato corresponde a tres mil novecientos setenta y cuarto (3.974) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) para el año 2025, equivalentes a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS M/CTE ($5.653.841.400).

- Que el plazo de ejecución del contrato es de siete (7) meses contados a partir del acta de inicio.
- Que el veintitrés (23) de febrero de 2026, se dio inicio del Contrato de Obra Pública No. 717 de 2025.
- Que en la actualidad el Contrato de Obra Pública No. 717 de 2025 se encuentra vigente.
- Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica:
  "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."

En virtud de lo anterior, las partes de mutuo acuerdo pueden modificar el plazo, valor y las condiciones inicialmente pactadas siempre que esto no contraríe la Constitución, la Ley, el orden público y los principios aplicables a la Contratación Estatal.

- De acuerdo con los derechos y deberes descritos en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, donde se describe que los contratistas:

  "(…) colaboran con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse. (…)

Y en concordancia con las obligaciones pactadas en el Contrato de obra pública No 717 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, que existe justificación, técnica, social, ambiental, financiera y jurídica, bajo el margen del criterio de oportunidad, se extiende la presente solicitud para que se estudie la viabilidad y razonabilidad de la prórroga para el contrato.

- Que la jurisprudencia del Consejo de Estado respecto a las prórrogas ha dicho:

  En consideración de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, las facultades exorbitantes que se le confieren a la Administración *"(…) tienen como finalidad exclusiva evitar la paralización o afectación grave del servicio, con prevalencia del interés público o social, justificación que constitucionalmente se considera razonable y proporcional". Por lo que, "(…) la facultad de la administración de modificar unilateralmente el contrato, mediante la supresión*

o adición de obra, trabajos, suministros o servicios, es una potestad excepcional, pues la entidad estatal tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y la vigilancia en la ejecución del contrato para el cumplimiento de los fines de la contratación con el exclusivo objeto de garantizar la prevalencia del interés público y evitar la paralización del objeto contratado."

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- En el contrato de obra publica No 717 DE 2025 se tenia proyectado la ejecución de 18 segmentos viales.

CONSTRUCCIÓN							
NO	CIV	ID	DIRECCIÓN			NOMBRE DEL SECTOR	ELEMENTO
			EJE VIAL	DESDE	HASTA		
1	18004066	20011136	CALLE 49DBIS A SUR	CARRERA 11D-	DIAGONAL 49C SUR-	EL PLAYÓN	ESPACIO PÚBLICO
2	18007435	91022515	CARRERA 4A BIS E	CALLE 59B SUR	CALLE 60 SUR	ARRAYANES V	CALZADA
3	18006593	91016490	DIAGONAL 53 A SUR	CARRERA 1B ESTE	CARRERA 2D ESTE	LA PAZ	CALZADA
4	18003456	20006688	CALLE 39 SUR-	CARRERA 9H-	CARRERA 10-	SAN LUIS - PIJAOS	ESPACIO
5	18003504	20002950	CARRERA 11B	CALLE 48A SUR	IN ESTABLECER	ARBOLEDA SUR	ESPACIO
6	18003663	419104	CALLE 48I BIS B SUR	CARRERA	CARRERA 12	ARBOLEDA SUR	CALZADA
CONSERVACIÓN							
NO	CIV	ID	DIRECCIÓN			NOMBRE DEL SECTOR	ELEMENTO
			EJE VIAL	DESDE	HASTA		
1	18001392	20007930	CALLE 32 A SUR	CARRERA 18B-	CARRERA 19-	QUIROGA	ESPACIO PUBLICO
2	18001349	20010084	CALLE 32A SUR-	CARRERA 19	CARRERA 19A-	QUIROGA	ESPACIO PUBLICO
3	18004986	20005761	CARRERA 5G-	CALLE 48M SUR	CALLE 48P SUR-	LOS MOLINOS	ESPACIO PÚBLICO
4	8004976	421223	CALLE 48M SUR	CARRERA 5D	CARRERA 5D BIS	LOS MOLINOS	CALZADA
5	18000413	411272	CARRERA 24D BIS	CALLE 24 SUR	CALLE 25 SUR	CENTENARIO	CALZADA
6	18003676	419131	CARRERA 10B BIS	CALLE 48 SUR	SIN ESTABLECER	ARBOLEDA SUR	CALZADA
7	18006153	423751	CALLE 49B SUR	CARRERA 1C ESTE	CARRERA 1D ESTE	DIANA TURBAY ARRAYANES	CALZADA
8	18000925	412745	CARRERA 25A	CALLE 46 SUR	CALLE 46A SUR	CLARET	CALZADA
9	18003250	20001183	CARRERA 10D	CALLE 36B SUR	CALLE 36A BIS SUR	SAN LUIS	ESPACIO PÚBLICO
10	18002477	416657	CALLE 30C SUR	CARRERA 10B	CARRERA 10C	SOSIEGO SUR	CALZADA
11	18003059	418192	CALLE 48A SUR	CARRERA 12G BIS	CARRERA 12H	MARCO FIDEL SUAREZ	CALZADA
12	18005074	20006024	CARRERA 5M	CALLE 49 SUR	CALLE 48 X SUR	MARRUECOS	ESPACIO PÚBLICO

Tabla 2. Segmentos viales Contractuales

- De igual manera, y conforme con lo indicado en los estudios previos de la etapa precontratual del proceso FDLRUU-LP-005-2025 del cual se deriva el Contrato de Obra No. 717-2025, que indica: (…) "*El contratista debe tener presente que, durante la ejecución del proyecto, el FDL podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los elementos, o de ser necesario, incluir otros elementos dentro de los tres (03) meses iniciales de ejecución. La inclusión de nuevos elementos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos. El procedimiento administrativo para realizar las inclusiones ó exclusiones de CIV será el siguiente: Establecida la necesidad de la modificación se solicitará por el FDLRUU concepto previo a la Interventoría, el mismo deberá partir de la evaluación presupuestal del costo del CIV a ser modificado*" (…).

- De acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y la priorización efectuada por la Entidad, se solicita la inclusión de cinco (5) segmentos viales adicionales. De estos, dos (2) corresponden al sector Hospital de San Carlos y uno (1) al sector Playón, los cuales requieren intervención prioritaria debido a las condiciones actuales de la infraestructura vial. Así mismo, se solicita la inclusión de dos (2) segmentos viales en el sector Quiroga, correspondientes a CIV contiguos a los actualmente intervenidos en el marco del presente contrato, con el fin de dar continuidad a la intervención del corredor peatonal, optimizar el alcance de las actividades constructivas y garantizar condiciones homogéneas de movilidad y funcionalidad para la comunidad beneficiaria.

INCLUSIÓN DE SEGMENTOS COP 717-2025					
No	**BARRIO**	**CIV**	**EJE VIAL**	**DESDE**	**HASTA**
1	HOSPITAL DE SAN CARLOS	18007756	NO REPORTA DIRECCIÓN		
2	HOSPITAL DE SAN CARLOS	18007757	NO REPORTA DIRECCIÓN		
3	QUIROGA	18001442	CALLE 32 A SUR	CARRERA 18 B	CARRERA 19 A
4	QUIROGA	18001314	CALLE 32 A SUR	CARRERA 19 A	CARRERA 20
5	PLAYON	18008220	CALLE 49 F SUR	CARRERA 11 D	CERRADA

Tabla 3. Segmentos Viales para inclusión.